



OFICIO N° 417 /2025

ANT.: Email CIS

ADJ.: No hay.

MAT.: Rte. Respuesta CIS LAE IP Coquimbo, IP IRC Coquimbo..

La Serena, 28 Octubre de 2025

**A : Sra. Maria José Rojas Erbeta  
Secretaria Regional Ministerial De Justicia Y Derechos Humanos  
Región De Coquimbo.**

**DE : Sra. Loreto Rebolledo Rissetti  
Directora Regional Servicio Nacional Reinserción Social Juvenil  
Región de Coquimbo**

---

Junto con saludar, remito a Ud., Respuesta Informe de Visita realizadas por CIS a centros de cumplimiento: LAE IP Coquimbo, IP IRC Coquimbo, efectuadas en segundo semestre 2025.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



**LORETO REBOLLEDO RISSETTI  
DIRECTORA REGIONAL  
SERVICIO NACIONAL REINSECCIÓN  
SOCIAL JUVENIL - COQUIMBO**

LRR/jgq.  
**Distribución**  
-Destinatario  
-Archivo



**MEMORANDUM N° 90.**

**La Serena, octubre 27 de 2025**

**A: LORETO REBOLLEDO RISSETTI  
DIRECTORA REGIONAL COQUIMBO  
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL**

**DE: CLAUDIO MORA LIZAMA  
DIRECTOR IP IRC COQUIMBO  
SERVICIO NACIONAL REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL**

**REF.: respuesta informe CISC 2do semestre**

Junto con saludar, y por medio del presente, se remite a usted informe CISC del Centro de Internación Provisoria (IP) y Régimen Cerrado (IRC) del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, de la región de Coquimbo, correspondiente al 2° semestre 2025.

Sin otro particular, me despido cordialmente



**CLAUDIO MORA LIZAMA  
DIRECTOR CENTRO IP IRC COQUIMBO  
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL**

**CML/pgg**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Oficina de partes
- Destinatario
- Archivo



**RESPUESTA INFORME VISITA REALIZADAS POR COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN  
REGIÓN COQUIMBO  
2 SEMESTRE 2025**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN  
CERRADO (IP-IRC) DE COQUIMBO**

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD (jefe técnico)**

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

**11. Señale aspectos negativos a considerar.**

La contaminación criminológica de los jóvenes debido al espacio del centro.

Con el propósito de disminuir la contaminación criminológica entre los jóvenes, se implementarán las siguientes acciones de mejora:

- 1. Segmentación de población:** Se fortalecerá la clasificación interna de los jóvenes según su perfil delictivo, etapa de intervención y nivel de riesgo, edad, necesidades especiales (físicas, salud mental u otras) favoreciendo la convivencia de grupos con características y necesidades similares. Esto a través de elaboración de protocolo de clasificación y segregación de internos, construcción que ya está puesta en marcha desde el mes de septiembre, debiendo estar desarrollado en el mes de noviembre, el mencionado protocolo busca fortalecer la clasificación interna de los jóvenes según su perfil delictivo, etapa de intervención, nivel de riesgo, edad y necesidades especiales (salud mental, física, embarazo u otras), favoreciendo la convivencia entre jóvenes con características y necesidades similares, reduciendo los factores de riesgo asociados a la contaminación criminológica
- 2. Fortalecimiento de la intervención psicosocial:** Se fortalecerá la oferta programática de jóvenes internos, a través de la gestión de coordinador de oferta con redes internas y redes externas, estableciendo un protocolo de redes, y flujo de acciones para ser incorporadas en la oferta de jóvenes



adicional a la existente (Programa de drogas, escuela, salud mental y talleres de habilidades sociales, arte) Dentro de estas coordinaciones se proyecta efectuar capacitación de oficio para el mes de noviembre de 90 horas para 12 jóvenes del centro, estas acciones busca incrementar la frecuencia de talleres tanto formativos como recreativos, así como sesiones individuales orientadas al desarrollo de habilidades sociales, resolución pacífica de conflictos y reflexión sobre la conducta delictiva, promoviendo la internalización de modelos prosociales.

3. **Supervisión y acompañamiento del personal:** Se reforzará la presencia y supervisión activa de los funcionarios tutores de casas, así como rondas continuas de coordinadores operativos para supervisar uso de los espacios comunes, garantizando un acompañamiento cercano que prevenga la influencia negativa entre los jóvenes.
4. **Coordinación intersectorial:** Se fortalecerá la articulación con redes externas (salud, educación, cultura y deporte) para diversificar las oportunidades de intervención y apoyo individualizado, esta acción se efectuará a través de coordinador de oferta mediante protocolo de gestión de redes externas, articulando su actuar con la unidad de gestión de redes de la dirección regional, levantando necesidades a través de la mesa de coordinación de redes.

## **12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.**

En la medida de lo posible considerar el consumo de drogas como elemento de segregación.

Si bien se reconoce que el consumo de sustancias puede generar conflictos y afectar la convivencia al interior del centro, no corresponde utilizar el consumo de drogas como criterio de segregación entre los jóvenes, dado que ello vulneraría principios fundamentales de igualdad y no discriminación. Por el contrario, se busca potenciar estrategias de intervención diferenciada y articulada, priorizando la evaluación clínica y psicosocial individual y garantizando un abordaje integral, seguro y rehabilitador.

Cuyo objetivo es fortalecer el trabajo conjunto entre el equipo técnico del centro y el Programa de Atención Integral (PAI), con el fin de asegurar la continuidad, calidad y



coherencia de las intervenciones en consumo problemático de sustancias, en todas las etapas de permanencia del adolescente, buscando consolidar espacios sistemáticos de análisis de casos, derivación y seguimiento entre el equipo técnico y el PAI, orientados al abordaje coordinado del consumo de sustancias y sus implicancias conductuales, emocionales y sociales., siendo responsable de esto los Coordinadores de casos(levantan y priorizan derivaciones), salud (asegura integración de información clínica y de tratamiento)y oferta (gestiona la información de actividades para incorporarla en oferta y monitorear su cumplimiento) y Jefatura Técnica (supervisa cumplimiento y continuidad del proceso).

De esta forma el resultado esperado es contar con un circuito de atención integral, articulado y sinérgico entre el centro y el PAI, que garantice el acceso oportuno al tratamiento, la contención continua y la mejora de la convivencia interna, promoviendo la rehabilitación y reinserción social de los adolescentes.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.** (jefa administrativa encargada de personal prevencionista).

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

**5. Señale aspectos negativos a considerar.**

**1.- Número importante de licencias médicas.**

- Número importante de licencias médicas: La cantidad de funcionarios que se desempeñan en sistema de turno y que a la fecha se encuentran con licencia médica prolongada según el siguiente detalle

- 6 tutores diurnos (se encuentra una funcionaria con reemplazo activo)
- 2 tutores nocturnos (dos tutores diurnos reemplazando en jornada nocturna)
- 2 coordinadores Operativos (2 tutores en comisión de servicio reemplazando)
- 1 Tens ( se encuentra con reemplazo activo)

Actualmente se encuentra en proceso de evaluación curricular en Dirección Regional para contratación de tutores nocturnos por medio de concurso público.

**2.- Turnos extensos en horas de tutores diurno y nocturno.**



- **Turnos extensos en horas de tutores diurno y nocturno:** Los sistemas de turno y la jornada laboral de tutores diurnos y nocturnos es el siguiente:

**Tutores diurnos:** Se desempeñan 12 horas desde las 08:30 a 20:30hrs, durante una primera semana los lunes, martes, viernes, sábado y domingo. Descansando miércoles y jueves. Y una segunda semana trabajan los miércoles y jueves, descansando lunes, martes, viernes, sábado y domingo. Lo que hace que en un mes trabajen solo 15 días.

**Tutores nocturnos:** Se desempeñan 12 horas desde las 20:30 a 08:30hrs, durante una primera semana los lunes, martes, viernes, sábado y domingo. Descansando miércoles y jueves. Y una segunda semana trabajan los miércoles y jueves, descansando lunes, martes, viernes, sábado y domingo. Lo que hace que en un mes trabajen solo 15 días.

#### **6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.**

Completar el número de tutores nocturnos. Generar estrategias de autocuidado en tutores, mejorar condiciones laborales orientadas a la retención del personal.

- **Completar el número de tutores nocturnos:** Actualmente se encuentra activo la opción de contratación de plazo fijo mientras que paralelamente se realiza el proceso de selección por concurso público, el cual actualmente se encuentra en revisión curricular. El ideal de dotación nocturna es de 28 funcionarios, habiendo a la fecha 11 en contrata y 3 en calidad de plazo fijo (total 14).
- **Generar estrategias de autocuidado en tutores:** Se está implementando una app llamada kyan health, la cual está diseñada para el bienestar emocional y promover hábitos saludables el cual ofrece recursos y ejercicios que ayudan a las personas afrontar el estrés, no tiene costo para el trabajador. El protocolo Psicosocial se encuentra en la etapa de evaluación de los riesgos psicosociales para establecer estrategias apropiadas para el equipo.
- **Mejorar condiciones laborales orientadas a la retención del personal:** Se está trabajando en cambiar las condiciones de habitabilidad de casas de jóvenes, tales como reposición de micas de ventana anexo 1, las cuales se cambió de chapa, cambio de mobiliario y del área de trabajo de los tutores. Se repusieron



las cámaras de seguridad, botones de pánico y citofonía de las casas, todo esto con la finalidad que el trabajador se sienta más seguro en su área de trabajo. el equipo directivo realizara calendario de asistencia a casas para fiscalizar las mejoras de las condiciones labores dentro de las casas de jóvenes. Se sostendrán reuniones periódicas (frecuencia mínima mensual) con Gendarmería de Chile y directivos de centro, en las cuales pueden participar funcionarios de dirección regional de ambas reparticiones para levantar necesidades asociadas a procedimientos y seguridad, de tal forma realizar capacitaciones en conjunto orientadas a estas estrategias preventivas.

**FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.** ( jefa administrativa, encargada SSGG, jefe técnico))

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

**8. Señale aspectos negativos a considerar.**

Condiciones generales del centro, el cual se encuentra muy desgastado, micas tanto de ventanas exterior como puertas rotas, baños tapados tanto wc como duchas, puertas de dormitorios descuadradas que no cumplen parámetros de seguridad, casas sin cámaras, sin botones de pánico, patios y jardines sin mantención.

**1.- Cambio de Micas Casas Jóvenes IP-IRC:**

Durante el mes de octubre se realiza cotización con empresa externa de mantención, el cambio y reposición de micas de ventanas y puertas de casa, se realiza cotización con empresa externa de fecha 16 de octubre, enviada por correo electrónico por un valor de \$4.618.582 enviado a Dirección Regional para su visto bueno y pronta tramitación, además cabe hacer presente que desde el departamento DAF regional se envió cotización a jefa del departamento de finanzas Nacional para solicitud de recursos adicionales, y se está evaluando cual es el mecanismo de selección más idóneo. Respaldo Anexo 1



## **2.- Baños casa de Jóvenes IP-IRC:**

Durante el mes de octubre se realiza cotización con empresa externa de mantención, el cambio y reposición de WC de casas, de fecha 14 de octubre 2025, enviada a Dirección Regional para su análisis y tramitación cabe hacer presente que esta cotización ya fue remitida por el departamento de administración Regional a la dirección nacional, para evaluación de la asignación de presupuesto para la concreción de estos trabajos de mejoras. Respaldo anexo 2.

## **3.- Puertas Dormitorios Casa Jóvenes IP-IRC**

Puertas han sido reparadas en múltiples ocasiones, debido a vandalización voluntaria de jóvenes, no obstante, lo anterior se pedirá un catastro de puertas que se encuentran en mal estado para realizar la cotización y cambio de estas el catastro será realizado a más tardar el jueves 30 de octubre 2025, además se hace presente que desde el departamento de administración regional, se incorporó proyecto que involucra estas mejoras, para el exploratorio de recursos 2026.

## **4.- Sistema de Seguridad en Casas de Jóvenes:**

El día 10 de octubre se comenzaron los trabajos de instalación de cámaras en las casas que sufrieron daños y retiro de estas, además se instalaron citófono y botones de pánico se adjunta set fotográfico de respaldo y acta de entrega de trabajo de la empresa SIT, además de OC 1346282-351-TD25 por un valor de \$21.220.513. Respaldo en anexo 3.

## **5.- Patios y Jardines del IP-IRC**

Se realiza requerimiento para la compra de orilladora de pasto, la cual se encuentra a la espera de su llegada de la OC 1346282-399-AG25, además se gestionó con el Inter sector (Municipalidad de la Serena) quien nos apoyara en el retiro de maleza. Cabe hacer presente que desde la dirección regional se está levantando proceso, para desmalezado de la línea de fuego, para mejorar las condiciones de seguridad estáticas del centro Respaldo anexo 4.



## **9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo**

Es necesario mejorar la higiene y limpieza del lugar, sobre todo del interior de las casas, cuya responsabilidad es de los propios jóvenes

### **1.- Falta de Higiene interior de las casas: RESPUESTA 1° VISITA**

Existe instructivo, Memorandum N° 14 de fecha 06.06.2025, implementado actualmente, el cual establece realización de trabajos de limpieza en casa de jóvenes, estableciendo aseo profundo y sanitización una vez al mes, que incluye retiro de basura en general y lavado de pavimentos, con el fin de mejoras en condiciones de habitabilidad. Limpieza interior y exterior del centro es supervisado por jefe administrativo de forma periódica, de acuerdo con instructivos antes mencionado, en coordinación con equipo unidad de servicios generales, así mismo se mantiene de manera regular el proceso de fumigación, desratización y control de plagas con frecuencia de una vez por mes, por ultimo indicar desde el ámbito administrativo que se realiza orden de compra para abrigadora según orden de compra 1346282-411-AG25. ANEXO :10

Desde el ámbito técnico, se instruye que los tutores de casa sean responsables de efectuar un reforzamiento diario con los jóvenes, tanto en forma grupal como individual, respecto de los hábitos de cuidado personal, higiene y mantención de los espacios habitados. Estas acciones deberán integrar actividades socioeducativas y de rutina que fomenten la corresponsabilidad de los adolescentes y jóvenes en el orden y limpieza de sus espacios individuales y comunes, incorporando además una instancia de evaluación y cierre diario de jornada. La supervisión del cumplimiento de estas actividades estará a cargo del coordinador operativo, quien verificará periódicamente su ejecución mediante observación directa y revisión de registros, dejando constancia en los informes de seguimiento correspondientes.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD (jefe técnico)**

#### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

##### **14. Señale aspectos negativos a considerar.**

El alto consumo de drogas en el centro, la nula intervención para resolución de conflictos entre jóvenes lo que se ha traducido en peleas entre bandas. La



preimpresión de las firmas en las actas del comité disciplinario, la demora entre la fecha del conflicto y la sesión del comité y la inconsistencia entre lo informado por el centro y lo relatado por los jóvenes entrevistados.

#### **Fortalecimiento del Plan de Intervención en Consumo de Drogas:**

Se reforzarán las acciones preventivas y de intervención en coordinación con el equipo de salud y los programas especializados en tratamiento de drogas, a través de reuniones mensuales de coordinación entre ambos equipos para la definición de estrategias conjuntas y el seguimiento de casos. Estas reuniones serán lideradas por el coordinador de salud del centro y el coordinador de casos, quienes elaborarán un registro de acuerdos y proyección de acciones preventivas e intervenciones específicas.

En relación con las acciones grupales, se mantendrán los talleres psicoeducativos con una frecuencia mensual, ejecutados por el equipo psicosocial y el equipo de salud, incorporando temáticas de autocuidado, regulación emocional y consecuencias del consumo. Se establecerán indicadores de avance intermedio (asistencia, participación activa y comprensión de contenidos), los cuales serán revisados trimestralmente para evaluar el impacto de las acciones.

Asimismo, se continuarán desarrollando intervenciones individuales y grupales focalizadas, ejecutadas por psicólogo, gestores y tutores con una frecuencia semanal, priorizando los casos detectados con consumo activo o riesgo asociado. La derivación oportuna a dispositivos externos (UHCIP) se realizará según criterios clínicos definidos y se registrará en los informes de seguimiento mensual.

Respecto al ingreso de drogas al centro, se coordinarán reuniones bipartitas de frecuencia mínima mensual con Gendarmería para revisar procedimientos de control perimetral y de visitas, y levantar conjuntamente propuestas de mejora en infraestructura y en la adquisición de insumos de seguridad, las cuales serán elevadas a la Dirección Regional para su evaluación y priorización.



### **Desarrollo de un Protocolo de Resolución Pacífica de Conflictos:**

Se solicitará al Departamento Técnico de la Dirección Regional apoyo y asesoría para la elaboración de un protocolo de resolución pacífica de conflictos, a través de la conformación de una mesa técnica convocada para estos efectos. Dicha instancia tendrá por objetivo revisar y acordar lineamientos que orienten la prevención y abordaje de situaciones de conflicto entre los adolescentes y jóvenes, así como fortalecer las estrategias de intervención del equipo. En este marco, se evaluará la gestión de recursos para realizar capacitaciones dirigidas a funcionarios del centro (educadores, equipo psicosocial) en manejo de conflictos juveniles, comunicación asertiva y estrategias de desescalamiento de situaciones de tensión, entre otros contenidos pertinentes.

En paralelo, el equipo de intervención técnica del centro, compuesto por profesionales del área psicosocial (psicólogo/a, trabajador/a social y educador/a de trato directo referente), asumirá la ejecución de talleres de resolución de conflictos no violentos en los módulos de IP e IRC. Estos talleres se iniciarán en el mes de enero 2026, con una frecuencia mensual, y abordarán temáticas como regulación emocional, empatía, comunicación efectiva y mediación entre pares.

El equipo técnico será acompañado por el coordinador de casos, quien supervisará la aplicación de las metodologías de intervención y evaluará los resultados intermedios (nivel de participación, reducción de incidentes, registros de convivencia). Estos resultados serán compartidos trimestralmente con la Dirección Regional para retroalimentar y ajustar el diseño del protocolo y las estrategias de intervención.

### **Regularización de los Procedimientos del Comité Disciplinario:**

Se reforzará con el equipo técnico la aplicación del procedimiento de comité de disciplina, revisando los flujos, responsabilidades y registros asociados. Esta acción será liderada por la jefatura técnica y se llevará a cabo mediante una jornada de trabajo interna durante la primera quincena de noviembre de 2025, orientada a clarificar roles, garantizar el cumplimiento del protocolo institucional y fortalecer la coherencia de criterios en la toma de decisiones.



Asimismo, se prohibirá expresamente la preimpresión de firmas en actas, instrucción que será formalizada mediante memorándum interno durante el mes de noviembre de 2025, asegurando la validez, trazabilidad y transparencia de los procesos disciplinarios.

Se procederá a la estandarización del formato de actas, incorporando campos obligatorios de registro (fecha, participantes, fundamentos, medidas adoptadas y firma digital o manuscrita). Este formato actualizado será validado por la dirección del centro y comenzará a utilizarse a partir de la segunda quincena de noviembre de 2025.

Finalmente, la dirección del centro reforzará la supervisión mensual del procedimiento, revisando al menos una muestra representativa de actas de cada comité, con el fin de verificar la aplicación del protocolo y registrar observaciones o mejoras en el informe de gestión técnica mensual.

#### **Reducción de la Demora en la Convocatoria del Comité:**

- Se reforzará con equipo técnico el procedimiento de comité de disciplina con los flujos y responsables, ejecutado por jefatura técnica.
- Se enviará, mediante memorándum interno, el calendario de reuniones del Comité de Disciplina con los participantes definidos, con el fin de asegurar la asistencia y realización oportuna de las sesiones. Asimismo, se incorporará un sistema de control de asistencia, estableciendo que quien presida el Comité deberá informar al Director del centro, vía correo electrónico, la realización de cada sesión, detallando la asistencia, puntualidad y eventuales excusas de los integrantes. Esta disposición quedará consignada en el memorándum señalado, con el propósito de permitir la adopción de medidas correspondientes en caso de incumplimiento y fortalecer la regularidad del funcionamiento del Comité.

#### **Alineación y Coherencia en la Información Registrada:**

La jefatura técnica será responsable de realizar un control mensual estandarizado de los registros de incidentes y de las sesiones del Comité



Disciplinario, aplicando criterios de consistencia (coherencia entre hecho y medida adoptada), transparencia (registro completo y firmado) y veracidad (respaldo en informes o entrevistas previas). Para esto se seleccionará una muestra aleatoria representativa de los informes efectuados 20% por cada centro (IP e IRC) Los resultados de esta revisión serán consignados en un informe de control técnico mensual, que deberá presentarse a la dirección del centro y ser incorporado al seguimiento de gestión interna.

**FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA** (jefe técnico, coordinador de casos)

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

**14. Señale aspectos negativos a considerar.**

El alto consumo de drogas en el centro, la nula intervención para resolución de conflictos entre jóvenes lo que se ha traducido en peleas entre bandas. La pre impresión de las firmas en las actas del comité disciplinario, la demora entre la fecha del conflicto y la sesión del comité y la inconsistencia entre lo informado por el centro y lo relatado por los jóvenes entrevistados.

Se reforzarán las acciones preventivas y de intervención en coordinación con el equipo de salud y los programas especializados en tratamiento de drogas, a través de reuniones mensuales de coordinación entre ambos equipos para la definición de estrategias conjuntas y el seguimiento de casos. Estas reuniones serán lideradas por el coordinador de salud del centro y el coordinador de casos, quienes elaborarán un registro de acuerdos y proyección de acciones preventivas e intervenciones específicas.

En relación con las acciones grupales, se mantendrán los talleres psicoeducativos con una frecuencia mensual, ejecutados por el equipo psicosocial y el equipo de salud, incorporando temáticas de autocuidado, regulación emocional y consecuencias del consumo. Se establecerán indicadores de avance intermedio (asistencia, participación activa y comprensión de contenidos), los cuales serán revisados trimestralmente para evaluar el impacto de las acciones.



Asimismo, se continuarán desarrollando intervenciones individuales y grupales focalizadas, ejecutadas por psicólogo, gestores y tutores con una frecuencia semanal, priorizando los casos detectados con consumo activo o riesgo asociado. La derivación oportuna a dispositivos externos (UHCIP) se realizará según criterios clínicos definidos y se registrará en los informes de seguimiento mensual.

Respecto al ingreso de drogas al centro, se coordinarán reuniones bipartitas de frecuencia mínima mensual con Gendarmería para revisar procedimientos de control perimetral y de visitas, y levantar conjuntamente propuestas de mejora en infraestructura y en la adquisición de insumos de seguridad, las cuales serán elevadas a la Dirección Regional para su evaluación y priorización.

#### **FACTOR 6: SALUD** (coordinadora unidad de salud, psicólogo)

##### **29. Señale aspectos negativos a considerar.**

Para la administración de medicamentos hay falta de stock ya que usan los que ofrece el sistema público. Hay demora en la emisión de recetas y proceso de subirlo al sistema para luego retirar medicamentos.

Cuando hay quiebre de stock de algún medicamento en la farmacia del CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez, prescrito por la Médico Psiquiatra del PAI RSH, la situación es informada a jefaturas directas y dirección del IP y se subsana la carencia de stock por alguna vía alternativa (intersector, compra con receta física en cadena farmacéutica con recursos del servicio (fondo fijo), por ejemplo); la idea es asegurar el abastecimiento y cumplimiento íntegro de la prescripción médica velando por el bienestar superior de los/las adolescentes y/o jóvenes, protegiendo los derechos fundamentales de la infancia y adolescencia.

En el tenor de la emisión de recetas y su incorporación al sistema de atención primaria digital AVIS por parte del PAI RSH, se planteará en la reunión bimensual de Comité técnico la necesidad emergente de agilizar este proceso, con la finalidad de poder retirar en forma oportuna el stock farmacológico necesario para cubrir la necesidad de cada joven usuario de dicho programa.



Hay demora en atención de interconsultas, en especial con neuróloga.

En relación con este punto, no siempre se garantiza la atención expedita de los jóvenes en el nivel secundario de atención en el sistema de salud, irrespetándose la prioridad de atención de este grupo de adolescentes y jóvenes vulnerables. Cuando alguno de los AJ se encuentra a la espera de atención por especialidad en la red de salud, se informa a la Gestora de redes de la Dirección regional y al referente del servicio de salud con la finalidad de hacer más expedita la atención por parte del especialista.

Para la atención de salud se debe reforzar la idea de que los jóvenes son sujetos de derecho y tienen al igual que la población general, el derecho de asistir a los centros de salud dispuesto a nivel territorial, dado el enfoque del MIE

Atención de psicólogo no da abasto, Hay actualmente hay solo un profesional para un número mayor a 20 jóvenes.

Se solicitará a la DR el tomar en consideración la necesidad emergente de contar con un segundo Psicólogo a bordo, lo cual ya se efectuó a la jefatura de IP-IRC vía correo electrónico. Según la normativa técnica debe haber un profesional psicólogo por cada 20 adolescentes y/o jóvenes usuarios.

En caso de emergencias psiquiátrica depende del Cesfam o urgencia de Hospital, si pasa algo en fin de semana no hay psicólogo para contención. El PAI es quincenal y no asegura atención a los jóvenes, a veces a las visitas ven tema de recetas.

- En caso de que se presente una situación emergente durante el fin de semana o en días festivos la primera atención es realizada por personal de salud en turno (TENS, Técnico en enfermería de nivel superior), TENS detecta la necesidad y decide si es que el joven debe ser derivado a la red de salud. En caso de detectar riesgo suicida alto (escala Columbia) el/la AJ debe ser derivado al SAR del CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez para evaluación Médica y determinación de conducta a seguir (derivación a servicio de urgencias del Hospital San Juan de Dios de La Serena para evaluación por médico Psiquiatra infantojuvenil; derivación al Hospital San Pablo de Coquimbo para evaluación por médico psiquiatra, derivación a UHCIP (Unidad hospitalaria de cuidados intensivos psiquiátricos).



El hecho de que haya rotación de personal en los programas hace que sea más difícil aun por la poca adherencia con los jóvenes con quienes no se alcanzan a vincular.

En relación con lo referido en este punto se puede señalar que el único programa externo con rotación anual de personal es el PRAPS.

### **30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.**

Se necesita sumar otro profesional psicólogo, ya que el que está refiere mucha carga laboral.

Esta necesidad ya fue levantada a través de correo electrónico a la dirección del centro y a la jefatura técnica y a la DR con fecha 14 de agosto del 2025. Actualmente, el centro cuenta con un número de jóvenes que supera el umbral recomendado por la normativa técnica vigente, la cual establece una proporción de 1 profesional psicólogo por cada 20 jóvenes. Esta situación compromete directamente la capacidad de respuesta oportuna, la continuidad de los procesos terapéuticos y, en consecuencia, la calidad de las intervenciones que se desarrollan. Cabe recordar que el Modelo de Intervención Especializada (MIE) del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil establece un marco técnico que orienta la labor de los equipos de intervención, poniendo énfasis en la centralidad del adolescente, el enfoque de derechos, la intervención diferenciada según trayectorias delictivas y la corresponsabilidad institucional. El modelo exige que las intervenciones sean individualizadas, sostenidas, integrales y de calidad, adaptadas a las necesidades particulares de cada joven, lo cual requiere tiempos adecuados de atención, planificación, evaluación y seguimiento.

La incorporación de un segundo profesional psicólogo es fundamental para dar cumplimiento efectivo a estos estándares. Contar con un solo psicólogo en un contexto que supera los 20 jóvenes atendidos, limita severamente la posibilidad de realizar un trabajo clínico profundo, abordaje de crisis, intervenciones familiares, coordinación con redes externas y procesos de evaluación diagnóstica e intervención especializada, pilares fundamentales del MIE.

Revisar que se verifique la atención de psiquiatra a los jóvenes, pues no se asegura que en las visitas atiendan efectivamente a los jóvenes, la frecuencia quincenal se aprecia como insuficiente.



Con el objetivo de fortalecer la atención en salud mental de los jóvenes, se ha dispuesto reforzar la coordinación con el equipo de salud para verificar que las atenciones psiquiátricas se realicen efectivamente en cada visita programada, asegurando el registro y seguimiento individual de cada intervención. Asimismo, se gestionará con el servicio de salud correspondiente la posibilidad de aumentar la frecuencia de las atenciones médicas, priorizando los casos de mayor complejidad clínica. De igual forma, se implementará un sistema de control interno que permita monitorear la continuidad del tratamiento y la adherencia a las indicaciones profesionales, garantizando una atención oportuna y de calidad para todos los jóvenes.

Verificar mejoras en la plataforma EUE.

A la espera de capacitación en relación al uso de la nueva plataforma EUE, programada para el miércoles 15 de noviembre 2025, importante es señalar que la plataforma Expediente único de ejecución se encuentra en ajuste.

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN** (coordinadora educación, coordinador oferta)

##### **Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

##### **1. Señale aspectos negativos a considerar.**

La falta de capacitaciones presenciales que no permiten explorar en el aprendizaje de formación laboral de jóvenes.

Durante el presente año, el IP-IRC Coquimbo ha identificado la necesidad de fortalecer las oportunidades de capacitación para los jóvenes, buscando alternativas que se ajusten a la infraestructura disponible en el centro. Si bien no ha sido posible concretar capacitaciones a través del SENCE debido a la falta de oferta compatible con las condiciones del recinto, se ha mantenido una gestión activa con el Comité Operativo Regional (COR) desde julio de 2025, con el fin de encontrar soluciones pertinentes.

##### **Acciones por desarrollar:**



1. **Reforzar la coordinación con el COR.** Es importante aclarar que desde los centros no tenemos contacto directo con el comité, las coordinaciones se realizan a través de la mesa de redes regional la cual se reúne una vez al mes y por medio de la derivación de fichas COR con lo cual se dan a conocer las necesidades que presentan los y las jóvenes, en definitiva, el flujo es el siguiente: Centro eleva fichas COR vía correo institucional- Unidad de Redes Regional oficia al COR – COR da respuesta. Por otra parte, las acciones de seguimiento se realizan vía correo electrónico y en la mesa de redes regional de manera presencial, hasta el momento el IP-IRC a elevado fichas COR por necesidades de:

**Capacitaciones:** Fichas elevadas en el mes de Julio, en donde se da a conocer que desde hace 2 años que los y las jóvenes no ha podido acceder a capacitación y que desde **SENCE** no han sido capaces de dar respuesta a esta necesidad adaptando alguna capacitación a las condiciones actuales del centro en términos de infra estructura dado que por esta razón se han rechazado las propuestas de capacitación elevadas el presente año, último correo electrónico de seguimiento enviado el 16-10-2025. Por último, hay que mencionar que no se han establecido desde **SENCE** plazos para dar respuesta, en su momento se dieron fechas para un eventual inicio de las capacitaciones, pero evidentemente esos plazos no se cumplieron.

**Talleres Productivos:** Se elevan fichas COR el 23-10-2025 evidenciando la necesidad de fortalecer la oferta programática con talleres productivos permanentes, información recabada a través del piloto de diálogos participativos, en donde los y las jóvenes manifestaron dicha necesidad indicando en general que "tiene pocos talleres y que pasan mucho tiempo en casa". Importante señalar, que al referirse a talleres permanentes se refiere a que al menos el taller dure 6 meses y con una periodicidad de 8 hrs. al día y 4 días a la semana. Por último, informar que para esta respuesta no hay plazos establecidos.

2. **Explorar convenios con instituciones locales** (centros de formación técnica, municipios, fundaciones u ONG) que permitan ejecutar capacitaciones dentro del recinto o en modalidad mixta.
3. **Elaborar un diagnóstico técnico de espacios disponibles**, con el fin de adecuar las instalaciones o ajustar los requerimientos para ampliar las posibilidades de ejecución de cursos **SENCE**.



4. **Diseñar un plan interno de capacitación complementaria**, utilizando recursos institucionales o talleres autogestionados, mientras se concreta la oferta formal externa.

Falta de oferta educativa para estudiantes egresados de cuarto medio.

Se ha identificado como desafío la continuidad de la oferta educativa en nivel superior dentro del centro, debido a las limitaciones que enfrentan los jóvenes para acceder a beneficios de gratuidad en programas de formación online. Frente a esta situación, el equipo del centro ha mantenido la gestión activa iniciada en la Jornada Técnica Regional de abril de 2025, donde se priorizó esta necesidad en la Mesa de Coordinación Intersectorial Regional.

Como acciones de mejora, se contempla:

- **Fortalecer coordinación intersectorial** con instituciones de educación superior para evaluar pertinencia respecto a programas adaptables y/o acciones educativas que puedan desarrollarse en el contexto del centro, lo anterior coordinado por Coordinadora Educativa.
- **Explorar convenios colaborativos** con universidades e institutos técnicos regionales para la implementación de módulos formativos o itinerarios educativos presenciales dentro del establecimiento.
- **Promover la inclusión del tema** en instancias nacionales del Servicio, de manera de aportar insumos técnicos que sustenten eventuales modificaciones normativas que permitan la gratuidad en modalidades online para jóvenes privados de libertad.
- **Potenciar la orientación vocacional y continuidad educativa** mediante talleres y acompañamiento individual, preparando a los jóvenes para una eventual inserción en programas formales una vez egresen del centro.

Cabe señalar, que lo anterior será presentado en un plan de trabajo que será trabajado con Unidad de Redes de la Dirección Regional durante los meses noviembre y



diciembre con el fin de complementar las acciones que como centro ya estamos realizando y las acciones que desde la Unidad se están generando.

## **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN** (jefa administrativa, encargada SSGG)

### **2. Señale aspectos negativos a considerar.**

En la cocina existe una mesa de madera para trasladar pedidos de bodega, pero debe ser de metal.

Actualmente existe una compra asociada a este requerimiento con OC 1346282-392-AG25. Respaldo anexo 5.

El soporte de la laminadora de fiambre está oxidado y al aire, lo que representa un peligro para los/las manipuladores/manipuladoras.

Actualmente existe una compra asociada a este requerimiento con OC 1346282-406-AG25. Respaldo anexo 6.

Falta un mosquetero de madera en la cocina.

Mosqueteros de puerta de acceso principal y puerta de acceso a bodega fueron cambiados por mosqueteros con marco de aluminio con cierre mecánico. Respaldo de instalación anexo 7.

No hay toalla nova ni jabón en el dispensador.

En el momento de la supervisión no se había realizado la reposición, sin embargo, el stock de bodega de los productos mencionados sería:

Jabón TRICLOSAN: 11 bidones de 5 lts.

41 sachets de 500cc.

Toalla de TORK : 96 un.



En una de las casas visitadas existe lavadero, pero no hay agua caliente.

Se realizará la compra de llave tipo combinación por caja chica para poder realizar el cambio, ya que casa cuenta con agua caliente pero la llave está rodada, por lo que se estima cambio de llave a más tardar el jueves 30 de octubre del 2025

Hay 6 manipuladoras de alimentos contratadas, pero al momento de la visita solamente había cuatro, porque dos estaban con licencia médica.

Actualmente contamos con 5 manipuladoras en turno y se están realizando entrevistas para poder tener el reemplazo por licencia médica de manipuladora que falta.

En la casa número 6 hay tres jóvenes. Se aprecia un comedor con tres sillas, pero una de ellas está quebrada.

Respecto a este hallazgo silla fue cambiada, además se realiza revisión cada 2 días, para poder mantener la cantidad de sillas por jóvenes que correspondan y hacer retiro de las que se encuentran en estado vandalizadas

En la casa 3 hay cinco jóvenes, uno de ellos de corta edad. El comedor está en mal estado. Le faltan dos patas a la mesa, razón por la cual la base de un extremo estaba apoyada en el borde de una ventana, lo cual constituye un peligro de caída, pues si se cae y los alimentos están calientes pueden provocar lesiones, quemaduras, a los adolescentes. Contaba con cuatro sillas en buen estado

Importante he de recalcar que las mesas son destruidas a diario por los jóvenes, pero sin perjuicio de lo anterior, estas son cambiadas constantemente lo que nos llevó a quedar sin stock, ahora bien, nos encontrábamos a la espera de recepcionar OC 1346282-391-AG25. Respaldo anexo 8.

### **3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.**

Se debe efectuar un cambio de las sillas en las casas de los jóvenes y especialmente el comedor que no tiene sillas. Se debe contemplar que los elementos se encuentren en buen estado, porque la laminadora es peligrosa y eso puede implicar un accidente laboral.

1.- Hemos realizado cambios de indumentaria, pero dependemos de los envíos de los proveedores para poder cambiar el mobiliario, el cual se está renovando, de acuerdo con los parámetros que requiere el casino.



2.- Con respecto a las sillas de comedor de casas, estas son constantemente cambiadas ya que son vandalizadas por los mismos jóvenes, es por esta razón se realiza un acta de entrega que firman el tutor de casa y jóvenes quienes deben responsabilizarse por el correcto uso de estos elementos, Respaldo anexo 9.

### **FACTOR 9 : TRATAMIENTO DE DROGAS** (Unidad de salud)

#### **2. Señale aspectos negativos a considerar.**

El encargado señaló que existe un desfase en la emisión de recetas médicas, lo que impide a la enfermera llevar a cabo el retiro de los fármacos en caso de modificación del diagnóstico de los jóvenes.

Se establecerá un **mecanismo de coordinación directa y oportuna entre el profesional psiquiatra y el equipo de enfermería**, a fin de evitar desfases en la emisión de recetas médicas. Para ello, se implementará un **registro interno de seguimiento de prescripciones**, donde se consignen las fechas de atención, diagnóstico y emisión de recetas, garantizando que toda modificación diagnóstica sea informada y respaldada con la receta médica correspondiente en un plazo máximo de 24 horas.

Asimismo, se promoverá la **comunicación permanente entre el psiquiatra tratante y la enfermera del centro**, mediante reuniones breves de revisión semanal o comunicación electrónica segura, asegurando la **continuidad del tratamiento farmacológico** y evitando interrupciones en la administración de los fármacos prescritos.

#### **3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.**

Que, la emisión de recetas se emita con la periodicidad que corresponda, porque la entrega tardía puede provocar síndrome de abstinencia en los jóvenes



Se implementará, a partir de la semana del 20 de octubre 2025, un sistema de coordinación permanente entre unidad de salud del centro y PAI que asegure la emisión oportuna de las recetas médicas, estableciendo un calendario de control y seguimiento de los tratamientos farmacológicos, todo esto se realizará vía correo electrónico. Asimismo, se definirá un procedimiento interno que permita anticipar la renovación de recetas con al menos 48 horas de antelación, evitando interrupciones en la administración de medicamentos y posibles cuadros de abstinencia en los jóvenes. Además, se fortalecerá la comunicación directa con los profesionales prescriptores para agilizar la validación de diagnósticos y la actualización de tratamientos cuando sea necesario. Todo lo anteriormente descrito ya se implementó a partir del presente mes de octubre 2025.

#### **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS ( Director)**

**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

##### **2. Señale aspectos negativos a considerar.**

El espacio para recibir a las visitas no es el apropiado, no hay tranquilidad ni ambiente adecuado

Los buzones de quejas y sugerencias se encuentran instalados en lugares aislados y poco apropiados, fuera de los lugares donde se materializan las visitas.

##### **3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.**

Se gestionará la instalación de buzones de quejas y sugerencias en lugares más accesibles para los adolescentes y sus visitas, estableciendo como plazo de ejecución el primer trimestre de 2026. La responsable de la ubicación e instalación de los buzones será la jefa administrativa, quien deberá coordinar con el coordinador operativo para garantizar su correcta disposición y funcionamiento. Asimismo, el equipo de intervención desarrollará estrategias de promoción y sensibilización orientadas a fomentar su uso por parte de los jóvenes y sus familias, más allá de la sola información sobre su existencia y finalidad, de modo que estos buzones se consoliden como un mecanismo efectivo de participación y expresión dentro del centro.



**Registro de cumplimiento:** Se dejará constancia en actas o registros internos del traslado, señalización y supervisión de los buzones.

El centro IP IRC es beneficiaria de proyecto de mejora del gimnasio del centro, mediante financiamiento del instituto nacional del deporte IND de la región de Coquimbo, lo que permitirá contar con un espacio amplio y más resguardado para efectuar las visitas de jóvenes de centro. Respecto de los tiempos de ejecución y proyección de término de la obra, se está a la espera de respuesta del IND respecto a las fechas definidas para el inicio de los trabajos, se solicitará mediante memorándum a la DR la información correspondientes al proceso.



# Mail de respaldo de recursos para reparación de baños.

Necesidad de mejoras en baños de casa



Necesidad de mejoras en baños de casa @ GeneralVill Employees (revisada)

De: **DA - Juan Rojas Dado (S) Departamento Administración Regional**  
Para: **DA - Sara Mónica Quevedo Machuca (S) Subsecretaría de Finanzas**  
**CC: DA - Marcelo Eduardo Sepúlveda Pizar (Profesional de Línea); DA - Lorea Rabalho (Directora Regional); DA - Ana María Concha Sazo (Subdirectora Administrativa)**

Mié 15/Oct/2015 10:04 AM

CC: 12 GARRITANA (S) [adj]

Estimada Sara, esperando tengas un muy buen inicio de jornada laboral, por el presente y considerando la data de construcción del edificio donde funciona el centro SP-IRC, y los constantes problemas que se presentan en los baños de los jóvenes, debido al alto deterioro en las WC, y la mala inversión que se ha realizado para este espacio desde hace mucho tiempo (2015 último proyecto de mejora). Adjunto a esta solicitud para mejorar los aspectos higiénicos de los baños, especialmente el saneamiento de WC, por problemas de descarga lo que genera condiciones de insalubridad, para consultar el mejor modo de asignación de recursos adicionales para poder mejorar esta condición. Esta petición también tiene por objeto poder responder a observaciones constantes de entidades superiores como SISC y visita casa.

PD: Copio a Marcelo para que pueda ayudar con la resolución del problema.

Saludos cordiales.

Juan Alejandro Rojas Varela

Jefe (S) Departamento de Administración  
Administración Regional  
Región de Coquimbo  
56-512213452  
942370352

Servicio Nacional de Rehabilitación Social Juvenil  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Responder    Responder a todos    Responder

ANEXO 2.



NOMBRE DE LA EMPRESA	INGENIERIA FENIX SPA
RUT EMPRESA	76.867.408-6
NOMBRE PROYECTO	MANTENCION CORRECTIVA Y/O REPARACION DE DEPENDENCIAS
UBICACION	Juan José Urizar N° 4498 Compañía Alta
MANDANTE	CIP CRE LA SERENA
FECHA DE ELABORACION	14.10.2025
<b>COTIZACION 32</b>	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>A</b>	<b>Mantenion Correctiva y/o Reparacion de Dependencias</b>				
	<b>Gasfiteria</b>				
<b>1</b>	<b>CASA 1</b>				
1.1	Reparacion. Cambio de sellos cera de wc, incluye retiro montaje de wc	un	2	\$ 60.000	\$ 120.000
1.2	Destape y limpieza de ductos de descarga de sòdros desde taza wc normal, incluye retiro wc, varillado limpieza y montaje de taza wc nuevamente	un	2	\$ 26.000	\$ 52.000
1.3	Picado de muro concreto	m2	2	\$ 30.000	\$ 60.000
1.4	Desmontar Fluxometro 3/4" o 1" 8 (mantencion)	un	2	\$ 66.000	\$ 132.000
<b>2</b>	<b>CASA 2</b>				
2.1	WC anti vandàlico acero inoxidable fitting y sello anti fuga para wc	un	1	\$ 1.810.000	\$ 1.810.000
2.2	Instalacion fluxometro 1" pulgada (incluye re-pimientado de pared)	un	1	\$ 280.000	\$ 280.000
2.3	Reparacion. Cambio de sellos cera de wc, incluye retiro montaje de wc	un	1	\$ 60.000	\$ 60.000
2.4	Destape y limpieza de ductos de descarga de sòdros desde taza wc normal, incluye retiro wc, varillado limpieza y montaje de taza wc nuevamente	un	1	\$ 26.000	\$ 26.000
<b>3</b>	<b>CASA 3</b>				
3.1	WC anti vandàlico acero inoxidable fitting y sello anti fuga para wc	un	1	\$ 1.810.000	\$ 1.810.000
3.2	Instalacion fluxometro 1" pulgada (incluye re-pimientado de pared)	un	1	\$ 280.000	\$ 280.000
3.3	Picado de muro concreto	m2	2	\$ 30.000	\$ 60.000
3.4	Desmontar Fluxometro 3/4" o 1" 8 (mantencion)	un	1	\$ 66.000	\$ 66.000
<b>4</b>	<b>CASA 4</b>				
4.1	WC anti vandàlico acero inoxidable fitting y sello anti fuga para wc	un	1	\$ 1.810.000	\$ 1.810.000
4.2	Instalacion fluxometro 1" pulgada (incluye re-pimientado de pared)	un	1	\$ 280.000	\$ 280.000
4.3	Reparacion. Cambio de sellos cera de wc, incluye retiro montaje de wc	un	1	\$ 60.000	\$ 60.000
4.4	Destape y limpieza de ductos de descarga de sòdros desde taza wc normal, incluye retiro wc, varillado limpieza y montaje de taza wc nuevamente	un	1	\$ 26.000	\$ 26.000
<b>5</b>	<b>CASA 5</b>				
5.1	Reparacion. Cambio de sellos cera de wc, incluye retiro montaje de wc	un	2	\$ 60.000	\$ 120.000
5.2	Destape y limpieza de ductos de descarga de sòdros desde taza wc normal, incluye retiro wc, varillado limpieza y montaje de taza wc nuevamente	un	2	\$ 26.000	\$ 52.000
5.3	Picado de muro concreto	m2	2	\$ 30.000	\$ 60.000
5.4	Desmontar Fluxometro 3/4" o 1" 8 (mantencion)	un	2	\$ 66.000	\$ 132.000
<b>6</b>	<b>CASA 6</b>				
6.1	WC anti vandàlico acero inoxidable fitting y sello anti fuga para wc	un	2	\$ 1.810.000	\$ 3.620.000
6.2	Instalacion fluxometro 1" pulgada (incluye re-pimientado de pared)	un	2	\$ 280.000	\$ 560.000
6.3	Destape y limpieza de ductos de descarga de sòdros desde taza wc normal, incluye retiro wc, varillado limpieza y montaje de taza wc nuevamente	un	2	\$ 26.000	\$ 52.000

Nota

<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>\$ 11.528.000</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>\$ 11.528.000</b>
<b>IVA 19%</b>	<b>\$ 2.190.320</b>

<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 13.718.320</b>
--------------------	----------------------

# Mail solicita recursos para reposición de policarbonatos.

RE Cotización P6 y P3 suministro e instalación policarbonatos 6 y 3 mm en casas IP-IRC



RE Cotización P6 y P3, suministro e instalación policarbonatos 6 y 3 mm en casas IP-IRC

De: DR - Juan Rojas (Jefe (S) Departamento Administración Regional)  
Para: DR - San Clemente Machuca (Jefe Subdepartamento de Finanzas)  
CC: DR - María Soledad Iglesias (Profesional de Línea); DR - María José Pineda Soto (Profesional de Línea)

Cotización P6 12-10-25 (Policar...  
Cotización P3 12-10-25 (Policar...)

2 archivos adjuntos (258 KB) | Guardar todos en OneDrive | Responder | Juan | Guardar todos en estos archivos

Estimado Srta, por el presente solicita favorecer la asignación de recursos para poder realizar cambio de policarbonato en las ventanas de las piezas de las jóvenes.

Para lo cual se adjunta presupuesto de los trabajos a realizar. Esta es una observación constante de SISC.

Saludos cordiales.

Juan Alejandro Rojas Varón

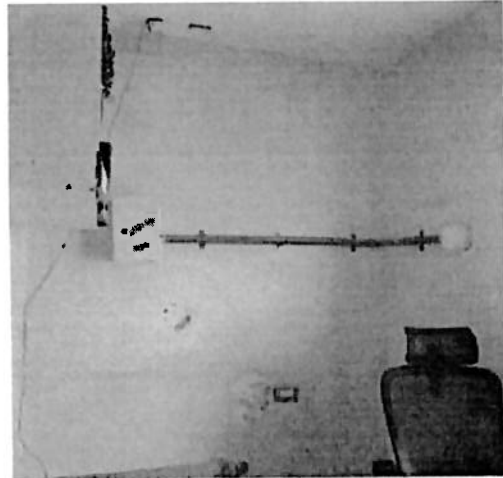
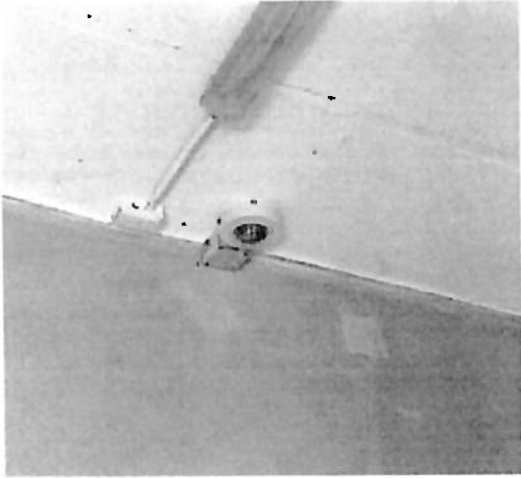
Jefe (S) Departamento de Administración  
Administración Regional  
Región de Occidente  
56-512213452  
942376352

Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

De: DR - IP-IRC Nataly Muñoz Castillo (Encargada de Servicios Generales) <natalymunoz@reinsersionjuvenil.cb>  
Enviado: jueves, 16 de octubre de 2025 9:32 a. m.  
Para: DR - Juan Rojas (Jefe (S) Departamento Administración Regional) <juan.rojas@reinsersionjuvenil.cb>; DR - Rodrigo Alaraz (Profesional de Línea) <rodrigo.alaraz@reinsersionjuvenil.cb>  
Cc: DR - IP-IRC - Soledad Álvarez Márquez (Jefe Administrativa) <soledad.alvarez@reinsersionjuvenil.cb>  
Asunto: RE Cotización P6 y P3, suministro e instalación policarbonatos 6 y 3 mm en casas IP-IRC

Estimados

**ANEXO 3.**



Teléfono : 51-2-2218804

Fecha Envío OC. :

Estado : Autorizada

**ORDEN DE COMPRA N°: 1346282-351-TD25**

SEÑOR (ES) : SEGURIDAD,INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA  
 RUT : 78.510.440 8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 1346282-3-FYD25  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 25-09-2025  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COLON N° 641, LA SERENA La Serena Región de Coquimbo  
 DIRECCION DE DESPACHO : Juan José Urzár N° 4480, Compañía Alta La Serena Región de Coquimbo  
 METODO DE DESPACHO : A convenir  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprobador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171610	Cámaras de seguridad	13 Unidad	TRANSCCEPTOR BALLUN PASIVO	TRANSCCEPTOR BALLUN PASIVO	4.963,00	0,00	0,00	64.519
46171610	Cámaras de seguridad	1 Unidad	TORNILLOS, FIJACION, AISLACION	TORNILLOS, FIJACION, AISLACION	920.132,00	0,00	0,00	920.132
46171610	Cámaras de seguridad	13 Unidad	TRANSFORMADOR 220/24V/1A	TRANSFORMADOR 220/24V/1A	14.101,00	0,00	0,00	183.313
46171610	Cámaras de seguridad	4 Unidad	PULSADOR DE EMERGENCIA CON ENCLAVAMIENTO CON LLAVE LEGRAND TIPO HONGO LEGRAND	PULSADOR DE EMERGENCIA CON ENCLAVAMIENTO CON LLAVE LEGRAND TIPO HONGO LEGRAND	26.439,00	0,00	0,00	101.756
46171610	Cámaras de seguridad	4 Unidad	INTERCOMUNICADOR TIPO LE-DA	INTERCOMUNICADOR TIPO LE-DA	91.250,00	0,00	0,00	365.000
46171610	Cámaras de seguridad	13 Unidad	CAMARA MINI DOMO	CAMARA MINI DOMO	268.030,00	0,00	0,00	3.484.390
46171610	Cámaras de seguridad	1 Unidad	INSTALACION PROGRAMACION Y OTROS	INSTALACION PROGRAMACION Y OTROS	9.082.300,00	0,00	0,00	9.082.300
46171610	Cámaras de seguridad	18 Unidad	CAJA GALVANIZADA CON TAPA EMPAQUETADURA 100X100X65	CAJA GALVANIZADA CON TAPA EMPAQUETADURA 100X100X65	12.311,00	0,00	0,00	221.598
46171610	Cámaras de seguridad	13 Unidad	PROTECCION ANTIVANDALICA DISEÑO ESPECIAL DOMO	PROTECCION ANTIVANDALICA DISEÑO ESPECIAL DOMO	185.000,00	0,00	0,00	2.405.000
46171610	Cámaras de seguridad	18 Unidad	TERMINAL GALVANIZADO 3/4"	TERMINAL GALVANIZADO 3/4"	2.195,00	0,00	0,00	39.510
46171610	Cámaras de seguridad	18 Unidad	TERMINAL GALVANIZADO 1/2"	TERMINAL GALVANIZADO 1/2"	1.877,00	0,00	0,00	33.786
46171610	Cámaras de seguridad	200 Metro Lineal	CABLE EVA 2 5 (ROJO/BLANCO)	CABLE EVA 2 5 (ROJO/BLANCO)	1.526,00	0,00	0,00	305.200

46171610	Cámaras de seguridad	610 Metro Lineal	CABLE UTP CAT 5E APANTALLADO EXTERIOR	CABLE UTP CAT 5E APANTALLADO EXTERIOR	1.026,00	0,00	0,00	625.860
----------	----------------------	------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	----------	------	------	---------

Orden de Compra Emergencia, Urgencia o Imprevisto

Neto	\$	17.832.384
Desc.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	17.832.384
10% IVA	\$	3.388.149
Total	\$	21.220.533



**SEGURIDAD, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES LTDA.**  
 División Seguridad de Registros  
 División Personal de Registros en Seguridad  
 División Personal de Registros en Seguridad  
 División Personal de Registros en Seguridad  
 División Personal de Registros en Seguridad

**VICERRECTORIA**  
**0103940**

DEPARTAMENTO TÉCNICO

CLIENTE: TT-TFC SUCCURSAL: LA PAZ  
 DIRECCIÓN: ... CIUDAD: ... FECHA DE ATENCIÓN: ...  
 TELÉFONO: ... CIUDAD: ... FECHA DE ATENCIÓN: ...  
 RAZÓN SOCIAL: ... R.U.E.: ...  
 SOLICITADO POR: ... NOMBRE: ... DNI: ...

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN  AMPLIACIÓN  HORARIO NORMAL  
 REPARACIÓN  REINSTALACIÓN  HORARIO EXTRAORDINARIO  
 MANTENCIÓN  REVISIÓN CENTRO OPERATIVA  AVISO DE TRABAJO SUSPENDIDO

TRABAJO SOLICITADO: ...  
 TRABAJO EFECTUADO: ...  
 CAUSA DEL PROBLEMA: ...

MATERIAL COBRADO: ... RETIRO DE MATERIAL: ...  
 MATERIAL RETIRADO EN PODER DE: ...

Saldo de: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Llegada: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Inicio de trabajo: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Término de trabajo: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Destino: ... LLEGADA/AVISO: DA ... ALAS ... HRS ...

TÉCNICO 1: ... NOMBRE: ... RECIBIDO POR: ...  
 TÉCNICO 2: ... NOMBRE: ... RECIBIDO POR: ...  
 Cargo: ... Cargo: ...  
 Firma: ... Firma: ...



**SEGURIDAD, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES LTDA.**  
 División Seguridad de Registros  
 División Personal de Registros en Seguridad  
 División Personal de Registros en Seguridad  
 División Personal de Registros en Seguridad

**VICERRECTORIA**  
**0103934**

DEPARTAMENTO TÉCNICO

CLIENTE: TT-TFC SUCCURSAL: LA PAZ  
 DIRECCIÓN: ... CIUDAD: ... FECHA DE ATENCIÓN: ...  
 TELÉFONO: ... CIUDAD: ... FECHA DE ATENCIÓN: ...  
 RAZÓN SOCIAL: ... R.U.E.: ...  
 SOLICITADO POR: ... NOMBRE: ... DNI: ...

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN  AMPLIACIÓN  HORARIO NORMAL  
 REPARACIÓN  REINSTALACIÓN  HORARIO EXTRAORDINARIO  
 MANTENCIÓN  REVISIÓN CENTRO OPERATIVA  AVISO DE TRABAJO SUSPENDIDO

TRABAJO SOLICITADO: ...  
 TRABAJO EFECTUADO: ...  
 CAUSA DEL PROBLEMA: ...

MATERIAL COBRADO: ... RETIRO DE MATERIAL: ...  
 MATERIAL RETIRADO EN PODER DE: ...

Saldo de: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Llegada: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Inicio de trabajo: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Término de trabajo: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Destino: ... LLEGADA/AVISO: DA ... ALAS ... HRS ...

TÉCNICO 1: ... NOMBRE: ... RECIBIDO POR: ...  
 TÉCNICO 2: ... NOMBRE: ... RECIBIDO POR: ...  
 Cargo: ... Cargo: ...  
 Firma: ... Firma: ...



**SEGURIDAD, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES LTDA.**  
 División Seguridad de Registros  
 División Personal de Registros en Seguridad  
 División Personal de Registros en Seguridad  
 División Personal de Registros en Seguridad

**VICERRECTORIA**  
**0103935**

DEPARTAMENTO TÉCNICO

CLIENTE: TT-TFC SUCCURSAL: LA PAZ  
 DIRECCIÓN: ... CIUDAD: ... FECHA DE ATENCIÓN: ...  
 TELÉFONO: ... CIUDAD: ... FECHA DE ATENCIÓN: ...  
 RAZÓN SOCIAL: ... R.U.E.: ...  
 SOLICITADO POR: ... NOMBRE: ... DNI: ...

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN  AMPLIACIÓN  HORARIO NORMAL  
 REPARACIÓN  REINSTALACIÓN  HORARIO EXTRAORDINARIO  
 MANTENCIÓN  REVISIÓN CENTRO OPERATIVA  AVISO DE TRABAJO SUSPENDIDO

TRABAJO SOLICITADO: ...  
 TRABAJO EFECTUADO: ...  
 CAUSA DEL PROBLEMA: ...

MATERIAL COBRADO: ... RETIRO DE MATERIAL: ...  
 MATERIAL RETIRADO EN PODER DE: ...

Saldo de: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Llegada: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Inicio de trabajo: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Término de trabajo: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Destino: ... LLEGADA/AVISO: DA ... ALAS ... HRS ...

TÉCNICO 1: ... NOMBRE: ... RECIBIDO POR: ...  
 TÉCNICO 2: ... NOMBRE: ... RECIBIDO POR: ...  
 Cargo: ... Cargo: ...  
 Firma: ... Firma: ...

**SERVICIO ENTREGADO EN EL MOMENTO DE COBRAR**



**SEGURIDAD, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES LTDA.**  
 División Seguridad de Registros  
 División Personal de Registros en Seguridad  
 División Personal de Registros en Seguridad  
 División Personal de Registros en Seguridad

**VICERRECTORIA**  
**0103933**

DEPARTAMENTO TÉCNICO

CLIENTE: TT-TFC SUCCURSAL: LA PAZ  
 DIRECCIÓN: ... CIUDAD: ... FECHA DE ATENCIÓN: ...  
 TELÉFONO: ... CIUDAD: ... FECHA DE ATENCIÓN: ...  
 RAZÓN SOCIAL: ... R.U.E.: ...  
 SOLICITADO POR: ... NOMBRE: ... DNI: ...

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN  AMPLIACIÓN  HORARIO NORMAL  
 REPARACIÓN  REINSTALACIÓN  HORARIO EXTRAORDINARIO  
 MANTENCIÓN  REVISIÓN CENTRO OPERATIVA  AVISO DE TRABAJO SUSPENDIDO

TRABAJO SOLICITADO: ...  
 TRABAJO EFECTUADO: ...  
 CAUSA DEL PROBLEMA: ...

MATERIAL COBRADO: ... RETIRO DE MATERIAL: ...  
 MATERIAL RETIRADO EN PODER DE: ...

Saldo de: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Llegada: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Inicio de trabajo: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Término de trabajo: ... DA ... ALAS ... HRS ...  
 Destino: ... LLEGADA/AVISO: DA ... ALAS ... HRS ...

TÉCNICO 1: ... NOMBRE: ... RECIBIDO POR: ...  
 TÉCNICO 2: ... NOMBRE: ... RECIBIDO POR: ...  
 Cargo: ... Cargo: ...  
 Firma: ... Firma: ...



SEGURIDAD, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES LTDA.  
 División Operación de Seguridad  
 División Operación de Mantenimiento de Seguridad  
 División Operación de Mantenimiento de Seguridad  
 División Operación de Mantenimiento de Seguridad

VALORACION  
 0103938

DEPARTAMENTO TÉCNICO  
 CLIENTE: J.T. - J.C. REGIONAL: LP - F.F.C.C.  
 DISTRICCIÓN: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_ ORDEN: 11-1-1 FECHA DE ATENCIÓN: 17.1.15  
 RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ R.S.T.: \_\_\_\_\_  
 SOLICITADO POR: \_\_\_\_\_ NOMB: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

TIPO DE SERVICIO  
 REPARACIÓN  REPARACIÓN  MANTEN. NORMAL  
 REPARACIÓN  REPARACIÓN  MANTEN. EXTRAORDINARIO  
 MANTENCIÓN  MANTENCIÓN EXTRAORDINARIA  PAGO DE FOMAS SUSPENDIDAS

TÍTULO SOLICITADO: SUB. INTER. MANTEN. D. F.C.C.F.B.B.  
 FOMAS EFECTUADAS: \_\_\_\_\_  
 CAUSA DEL PROBLEMA: \_\_\_\_\_

MATERIAL DE FALTO: \_\_\_\_\_ MATERIAL DE MANTEN. \_\_\_\_\_  
 MATERIAL RECIBIDO EN PLAZA DE: \_\_\_\_\_ MATERIAL RECIBIDO EN PLAZA DE: \_\_\_\_\_

CLAS. DE: \_\_\_\_\_ DA: \_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_\_ HRS.  
 URGENCIA: \_\_\_\_\_ SA: \_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_\_ HRS.  
 TIPO DE TRABAJO: \_\_\_\_\_ SA: \_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_\_ HRS.  
 ORDEN: \_\_\_\_\_ LLAMADA POR: \_\_\_\_\_ SA: \_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_\_ HRS.

TECNICO 1: \_\_\_\_\_ EFECTUADO POR: \_\_\_\_\_  
 TECNICO 2: \_\_\_\_\_  
 CATEG: \_\_\_\_\_  
 FOMAS: \_\_\_\_\_



SEGURIDAD, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES LTDA.  
 División Operación de Seguridad  
 División Operación de Mantenimiento de Seguridad  
 División Operación de Mantenimiento de Seguridad  
 División Operación de Mantenimiento de Seguridad

VALORACION  
 0103937

DEPARTAMENTO TÉCNICO  
 CLIENTE: J.T. - J.C. REGIONAL: LP - F.F.C.C.  
 DISTRICCIÓN: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_ ORDEN: 11-1-1 FECHA DE ATENCIÓN: 16-1-15  
 RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_ R.S.T.: \_\_\_\_\_  
 SOLICITADO POR: \_\_\_\_\_ NOMB: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

TIPO DE SERVICIO  
 REPARACIÓN  REPARACIÓN  MANTEN. NORMAL  
 REPARACIÓN  REPARACIÓN  MANTEN. EXTRAORDINARIO  
 MANTENCIÓN  MANTENCIÓN EXTRAORDINARIA  PAGO DE FOMAS SUSPENDIDAS

TÍTULO SOLICITADO: SUB. INTER. MANTEN. D. F.C.C.F.B.B.  
 FOMAS EFECTUADAS: \_\_\_\_\_  
 CAUSA DEL PROBLEMA: \_\_\_\_\_

MATERIAL DE FALTO: \_\_\_\_\_ MATERIAL DE MANTEN. \_\_\_\_\_  
 MATERIAL RECIBIDO EN PLAZA DE: \_\_\_\_\_ MATERIAL RECIBIDO EN PLAZA DE: \_\_\_\_\_

CLAS. DE: \_\_\_\_\_ DA: \_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_\_ HRS.  
 URGENCIA: \_\_\_\_\_ SA: \_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_\_ HRS.  
 TIPO DE TRABAJO: \_\_\_\_\_ SA: \_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_\_ HRS.  
 ORDEN: \_\_\_\_\_ LLAMADA POR: \_\_\_\_\_ SA: \_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_\_ HRS.

TECNICO 1: \_\_\_\_\_ EFECTUADO POR: \_\_\_\_\_  
 TECNICO 2: \_\_\_\_\_  
 CATEG: \_\_\_\_\_  
 FOMAS: \_\_\_\_\_

**ANEXO 4.**

Rut : 62.000.970-9

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 56-51-2219300

Demandante : SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL

Unidad de Compra : DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO

Fecha Envío OC. : 20-10-2025 10:18:46

Estado : Enviada a Proveedor

**ORDEN DE COMPRA N°: 1346282-399-AG25**

SEÑOR (ES) : PROVENIR SPA  
RUT : 78.131.679-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra ágil: 1346282-120-COT25 (Herramientas jardinería) para IP-IRC  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 22-10-2025  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Colon N° 641, Coquimbo Santiago Región Metropolitana de Santiago  
DIRECCION DE DESPACHO : Juan José Urzár N° 4498, Compañía Alta La Serena Región de Coquimbo  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
10171701	Herbicida de malezas	2 Botella	Herbicida Matamalezas de 1 Litro	Herbicida Matamalezas de 1 Litro	20.377,00	0,00	0,00	40.754	
21101802	Pulverizadores	1 Unidad	Pulverizador 15 Lts Pistón	Pulverizador 15 Lts Pistón	39.777,00	0,00	0,00	39.777	
23101508	Cortadoras	1 Unidad	Orilladora Inalámbrica 20V con 1 batería y 1 cargador	Orilladora Inalámbrica 20V con 1 batería y 1 cargador	77.977,00	0,00	0,00	77.977	
								Neto	\$ 158.508
								Decto.	\$ 0
								Cargos	\$ 0
								Subtotal	\$ 158.508
								18% IVA	\$ 30.117
								Total	\$ 188.625

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 625 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 625

Observaciones:  
NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá incluir en la referencia (801) de la factura el ID de la orden de compra.  
EL PROVEEDOR DEBERÁ ENVIAR LA FACTURA EN FORMATO .xml, al siguiente correo: [dipresrepcion@custodium.com](mailto:dipresrepcion@custodium.com)

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

- Derecho a conocer los resultados de cada proceso
- Derecho a participar en mercados públicos subsecuente y en adjudicaciones arboresas
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación
- Derecho a exigir los actos de los organismos compradores del sistema
- A obtener y exhibir sus credenciales y servicios en los procedimientos comerciales, previo o no a la inscripción con proceso de compra o contratación en desarrollo
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este especificación

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/acciones/leyes-y-reglamentos/derechos-del-proveedor.html>

**ANEXO 5.**

Rut : 62.000.970-9  
 Dirección Demandante :  
 Teléfono : 56-51-2219300

Demandante : SERVICIO NACIONAL DE REINTEGRACION SOCIAL JUVENIL  
 Unidad de Compra : DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO  
 Fecha Envío OC. : 14-10-2025 09:46:41  
 Estado : Enviada a Proveedor

**ORDEN DE COMPRA N°: 1346282-392-AG25**

SEÑOR (ES) : COPSUS SPA  
 RUT : 77.982.401-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra ágil 1346282-128-COT25 (Carro ) para IP-IRC  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 23-10-2025  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Celon N° 841, Coquimbo Santiago Región Metropolitana de Santiago  
 DIRECCION DE DESPACHO : JUAN JOSE URIZAR N° 4498, LA SERENA TR TI Región Metropolitana de Santiago  
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121501	Carros para limpieza	1 Unidad	Carro de Servicio de 3 niveles Acero Inoxidable	Carro de Servicio de 3 niveles Acero Inoxidable	570.000,00	0,00	0,00	570.000
						Neto	\$	570.000
						Desc.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	570.000
						19% IVA	\$	108.300
						Total	\$	678.300

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria, Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 612

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá incluir en la referencia (601) de la factura el ID de la orden de compra.  
 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENVIAR LA FACTURA EN FORMATO .xml, al siguiente correo: [dlpresrecepcion@custodiam.com](mailto:dlpresrecepcion@custodiam.com)

Justificación selección de cotización menos económica: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
 (1346282-1-PC25 / 2804)

Derechos del Proveedor del Mercado Público



Rut : 62.000.970-9  
Dirección Demandante :  
Teléfono : 56-51-2219300

Demandante : SERVICIO NACIONAL DE REINSECCIÓN SOCIAL JUVENIL  
Unidad de Compra : DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO  
Fecha Envío OC. :  
Estado : Enviada a Autorizar

## ORDEN DE COMPRA N°: 1346282-406-AG25

SEOR (EB) : SERVICIOS Y GESTION SPA
RUT : 76.519.210-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Orden de Compra ág: 1346282-138-COT25 (Laminadora) para IP-IRC		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	27-10-2025		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Colón N° 641, Coquimbo	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	JUAN JOSE URIZAR N° 4498, LA SERENA	Til Til	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total		
23181604	Maquinaria para cortar	1 Unidad	Cortadora y Laminadora de Cebinas 250mm	Cortadora de cebinas de 250mm Ventus	290.000,00	0,00	0,00	290.000		
								Neto	\$	290.000
								Octo.	\$	0
								Cargos	\$	0
								Subtotal	\$	290.000
								19% IVA	\$	55.100
								Total	\$	345.100

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra código: 1346282-406-AG25 dirigida a SERVICIOS Y GESTION SPA

Justificación selección de cotización menos económica: Proveedor es adjudicado con el mayor puntaje de acuerdo con los criterios de evaluación evaluados.

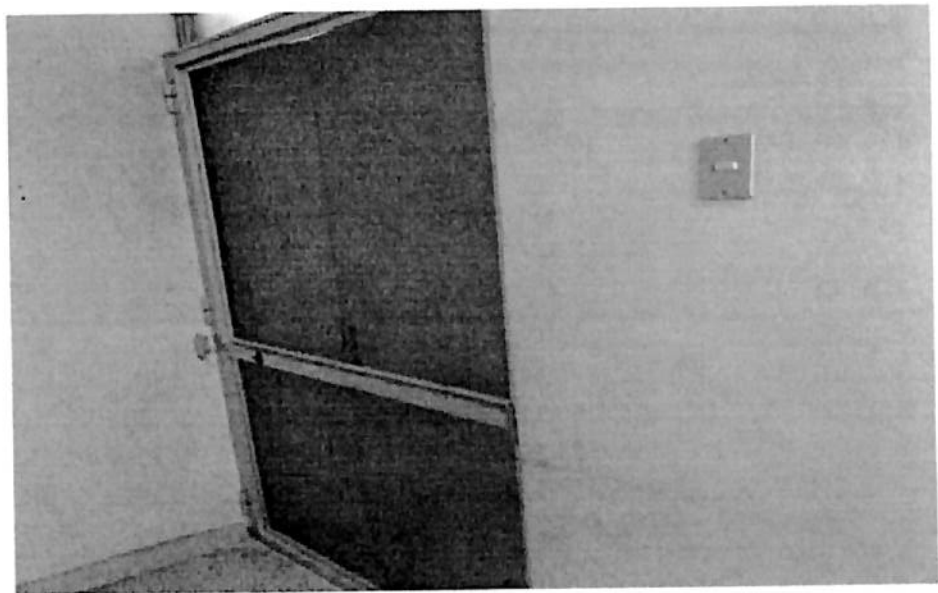
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(1346282-2-PC25 / 2905)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público equitativamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a la realización con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado: ChileProveedores y a su entorno documental que se encuentre actualizado en este especificación.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP/funciones/leyes-y-regulaciones/derechos-del-proveedor.html>

**ANEXO 7.**



**ANEXO 8.**

Rut : 62.000.970-8  
 Dirección Demandante :  
 Teléfono : 56-51-2218300

Demandante : SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL  
 Unidad de Compra : DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO  
 Fecha Envío OC. :  
 Estado : Enviada a Autorizar

**ORDEN DE COMPRA N°: 1346282-391-AG25**

SEÑOR (ES) : INVERSIONES LOS PINOS SPA  
 RUT : 78.133.122-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra Agil: 1346282-131-COT25 (Mesas de Casino) para IP-IRC  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 20-10-2025  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Colón N° 641, Coquimbo Santiago Región Metropolitana de Santiago  
 DIRECCION DE DESPACHO : JUAN JOSE URIZAR N° 4466, LA SERENA TII TI Región Metropolitana de Santiago  
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
56101519	Mesas	10 Unidad	Mesas para casino para 6 Personas	Mesas para casino para 6 Personas	79.932,00	0,00	0,00	799.320	
								<b>Neto</b>	<b>\$ 799.320</b>
								<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
								<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
								<b>Subtotal</b>	<b>\$ 799.320</b>
								<b>19% IVA</b>	<b>\$ 151.881</b>
								<b>Total</b>	<b>\$ 950.001</b>

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFÉ: 616

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

**NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR**

El proveedor deberá incluir en la referencia (601) de la factura el ID de la orden de compra.  
**EL PROVEEDOR DEBERÁ ENVIAR LA FACTURA EN FORMATO .xml, al siguiente correo: dipresrecepcion@custodiam.com**

Justificación selección de cotización menos económica: Proveedor obtiene el puntaje mayor de adjudicación de acuerdo con los criterios de evaluación.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
 (1346282-1-PC25 / 2804)

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

- Derecho a enterarse los resultados de cada proceso
- Derecho a participar en mercados públicos que financian y en otros mercados arbitrarios.
- Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecidos en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos administrativos del sistema.
- A definir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a la realización del proceso de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a recurrir en el registro oficial de contrataciones de la Administración del Estado. CPSProveedores y a no entregar documentación que se encuentre sujeta en esta. Especificaciones

Para tener un detalle más detallado como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/informacion-y-reglamento/derchospv-del-proveedor.html>

**ANEXO 9.**



**ACTA DE ENTREGA DE SILLAS PARA JOVENES, COMPROMISO DE BUEN USO Y CUIDADO**

Mediante el presente se deja constancia de la entrega de 5 sillas las cuales permanecerá en casa 5; y quedará bajo el compromiso de responsabilidad, cuidado y buen uso del joven de casa, bajo la supervisión del profesional TUTOR:

Para el mantenimiento de los bienes entregados en casa, estará supeditado a su debido uso, cuidado y maanución de las condiciones físicas, lo cual será supervisado periódicamente por los equipos de casa y personal del centro.

NOMBRE TUTOR	FIRMA	FECHA
[Redacted]	[Signature]	07/08/2015

NOMBRE JOVEN RESPONSABLE	FIRMA	FECHA
[Redacted]	[Signature]	07/08/2015
[Redacted]	[Signature]	07/08/2015
[Redacted]	[Signature]	07/08/2015
[Redacted]	[Signature]	07/08/2015

Soraya Alvarez V.  
Jefa Administrativa - Centro IP - IRC  
Región de Coahuila

**ANEXO 10.**

Rut : 62.000.970-9  
Dirección Demandante :  
Teléfono : 56-51-2219300

Demandante : SERVICIO NACIONAL DE REINSECIÓN SOCIAL JUVENIL  
Unidad de Compra : DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO  
Fecha Envío OC. :  
Estado : Enviada a Autorizar

**ORDEN DE COMPRA N°: 1346282-411-AG25**

SEROR (EB) : COMERCIAL SAUBER LIMITADA RUT : 78.788.780-5
--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Orden de Compra ágil: 1346282-135-COT25 (Abrillantadora de pisos) para IP-JRC		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	30-10-2025		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Colón N° 641, Coquimbo	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	JUAN JOSÉ URIZAR N° 4498, LA SERENA	TII TII	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121609	Equipo de limpiar alfombras	1 Unidad	Abrillantadora MULTIUSO de 17"	Abrillantadora MULTIUSO de 17"	360.000,00	0,00	0,00	360.000
					Neto	\$		360.000
					Docto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		360.000
					19% IVA	\$		68.400
					Total	\$		428.400

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 647

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

**NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR**

El proveedor deberá incluir en la referencia (801) de la factura el ID de la orden de compra.  
EL PROVEEDOR DEBERÁ ENVIAR LA FACTURA EN FORMATO .xml, al siguiente correo: [dipresrepcion@custodiam.com](mailto:dipresrepcion@custodiam.com)

Se solicita el despacho total de los productos a la dirección Juan José Urizar 4498, Compañía Alta, La Serena.  
CONTACTO: CLAUDIO SANTANDER ([claudio.santander@reinsercionjuvenil.cl](mailto:claudio.santander@reinsercionjuvenil.cl))  
Justificación selección de cotización menos económica: Proveedor adjudicado de acuerdo a puntuación en los criterios de evaluación.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(1346282-2-PC25 / 2905)



**MEMORANDUM N° 010**

La Serena, 23 de octubre de 2025

**A: LORETO REBOLLEDO RISSETTI  
DIRECTORA REGIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE REINSECCION SOCIAL JUVENIL  
REGION DE COQUIMBO**


**DE: CRISTIAN AVALOS VALVERDE  
DIRECTOR (S) CENTRO LAE-IP COQUIMBO  
SERVICIO NACIONAL DE REINSECCION SOCIAL JUVENIL**

Mat: Entrega informe de respuesta visita CISC

Junto con saludar cordialmente, en mi calidad de Director (S) del LAE - IP Coquimbo, me permito hacer entrega del Informe de respuesta correspondiente a la visita CISC, contenido en el memo N°269, conforme a lo instruido y dentro del plazo establecido por la Dirección Regional del Servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

  
**CRISTIAN AVALOS VALVERDE**  
**DIRECTOR (S) CENTRO LAE-IP COQUIMBO** CHILE  
**SERVICIO NACIONAL DE REINSECCION SOCIAL JUVENIL**



CAV/jma

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Regional
- Director LAE - IP Coquimbo
- Archivo Dirección LAE - IP Coquimbo



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN COQUIMBO  
SEGUNDO SEMESTRE 2025**

**I.- CENTRO DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL (LAE-IP) DE COQUIMBO**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:**

Contaminación criminológica.

Observaciones en relación con la visita anterior.

No hay diferencias

Respuesta:

En coherencia con el Modelo de Intervención Especializado (MIE) y la Norma Técnica LAEIP, se han implementado medidas focalizadas para reducir la influencia negativa entre pares y proteger trayectorias diferenciadas.

Segregación considera trayectorias más y menos complejas para determinar dormitorios, y horarios diferenciados de actividades, como también un sistema de evaluación de riesgo de reincidencia que permite fijar rangos de 7, 5 y 3 días de residencialidad obligatoria según nivel de riesgo (alto/medio/bajo).

Así mismo, los tutores a cargo de los jóvenes observan e informan eventuales interacciones con características de influencia negativa de usuarios más avezados por sobre aquellos con menor perfil criminológico. Esto, con el fin de tomar medidas de protección ante coacción, como también prevenir contaminación criminógena, por ejemplo, con medidas de segregación, planificación de residencialidad obligatoria en días diferentes, piso distinto y con prestaciones diferenciadas, eventuales denuncias y activación de circulares por vulneración.

Conjuntamente, el equipo procede con una lógica comunicacional de “redirección inmediata” ante relatos de “apología a lo delictivo” por parte de los usuarios, para evitar una “inducción” a usuarios menos avezados.

Finalmente, desde el sentido mismo del cambio de la sanción desde una internación en régimen semicerrado a un proceso de libertad asistida especial, actualmente las actividades de los jóvenes no se programan de forma grupal, a fin de favorecer acceso a espacios de reinserción con personas sin perfil delictivo, idealmente en el medio libre, abiertas a la comunidad y que permitan construir vínculos con instituciones y grupos prosociales. Esto se refuerza en el diagnóstico y diagramación del mapa de redes de cada usuario, y se contempla en el Plan de Intervención Individual Profundizado, al cual le antecede una formulación de caso con levantamiento de estos elementos distintivos que permiten ajustar hipótesis de trabajo acorde a las necesidades de los usuarios.



## **FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

### **Observación relativa a:**

*"No hay aspectos negativos observados por la Comisión"*

## **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

### **Observación relativa a:**

No existen vías de escape adecuadas en caso de emergencia.

Observaciones en relación con la visita anterior.

Revisar las posibles vías de escape a implementar.

Respuesta:

Se informa que, con fecha 16 de octubre, se instruyó a cocina, portería, coordinadores operativos y personal auxiliar, que las vías de escape observadas deben mantenerse sin llave y despejadas durante el horario de funcionamiento del centro.

Asimismo, se indicó verificar que la puerta lateral del edificio, que da acceso a los sectores de lavandería y casino, permanezca abierta mientras el personal de dichas áreas se encuentre realizando sus funciones.

Estas indicaciones fueron formalizadas mediante Memo N°5, de fecha 20 de octubre de 2025, en el cual se reiteran las instrucciones previamente comunicadas, con el fin de garantizar el libre acceso y la seguridad de las vías de evacuación durante los horarios antes señalados.

Se realizará inspecciones semanales aleatorias y se considerará la evacuación específica de dichos espacios en uno de los dos simulacros anuales a ejecutar.

## **FACTOR 4: SEGURIDAD**

### **Observación relativa a:**

Resolver las observaciones realizadas por bomberos, las que, si bien informaron que se habían corregido, aún no cuentan con documentación que lo constate.

Mantener plan de emergencia en la recepción o disponible para los funcionarios.

Respuesta:

Se enviará correo con cotizaciones y requerimiento con valores actualizados para la autorización de los trabajos a DAF de Dirección Regional SNRSJ, con plazo noviembre 2025. Se solicitará por memo de Director LAEIP a Directora Regional, a fin de ser canalizado con Jefatura de Administración y Finanzas de la Dirección Regional, consultando periódicamente, estado del requerimiento y reforzando la necesidad urgente de los trabajos referidos.

Como contexto, el Servicio se encontró durante el primer semestre del año en curso en una negociación con el dueño del inmueble donde se emplaza la sanción, a fin de renovar el contrato de arrendamiento. Esta

negociación pudo afectar el retraso de obras de reparación y remodelación, al no tener una certeza legal de continuidad en el inmueble.

Respecto del Plan de Emergencia que durante la visita no fue encontrado por funcionario de portería, se volvió a dejar copia impresa de Plan de Emergencia en portería de centro, con fecha 21/10/2025, el cual incluye planos del centro, reiterando la instrucción de que debe permanecer a la mano y ante evacuación ser portado por el portero de turno.

Este Plan de Emergencia se encuentra en revisión de Compañía de Bomberos, para recibir retroalimentación de mejoras, de modo que se contará con una versión actualizada para el periodo de contingencias de diciembre 2025. Esta versión se socializará al equipo mediante copia electrónica a la totalidad de funcionarios, y entrega de copias físicas por unidades, pisos y dependencias principales (cocina, 3 pisos, portería, container habilitado de sala de atenciones)

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

**Observación relativa a:**

*"No hay aspectos negativos observados por la Comisión"*

#### **FACTOR 6: SALUD**

**Observación relativa a:**

En reunión de la comisión posterior a la visita otro comisionado detecta desconocimiento de la psicóloga de protocolos.

**Respuesta:**

Se constata en la presente observación una posible brecha de conocimiento de protocolos por parte de una profesional. Para asegurar dominio transversal y trazabilidad se adoptan las siguientes medidas:

1) Acceso y obligatoriedad de lectura (repositorio + copias impresas).

En 15 días hábiles se habilitará un repositorio online (acceso 24/7) con todos los protocolos vigentes y sus flujogramas, y se dispondrán copias impresas en sala de intervención equipo tutores, gestores de caso y psicóloga.

2) Capacitación y mejora continua.

En 30 días se realizará una jornada obligatoria de refuerzo (casos prácticos) y se instaurará un calendario anual de revisión/actualización de protocolos (incluye análisis de brechas y mejoras). Se iniciará con los protocolos de suicidio, incidente crítico, prevención de la prisionización, derivación de usuarios a dispositivos Senda.

Este contenido se reforzará a través de su incorporación en reuniones de equipo, tanto en las de análisis de casos como en las de organización semanal de equipo.

## **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **Observación relativa a:**

Faltan en el abordaje en proceso formativo evaluar el rol educativo y laboral desde sus competencias, motivaciones y habilidades cognitivas.

Recomiendo en el proceso evaluativo que se busca implementar desde lo psicopedagógico incorporar una evaluación motivacional como el cuestionario volitivo, para diseñar a partir de ello la demanda de participación en los diferentes talleres, con el fin de entregar una oferta formativa que favorezca el desarrollo de competencias adecuadas para la incorporación formal al trabajo o a la educación.

### Observaciones en relación con la visita anterior.

### Respuesta:

De acuerdo con el Modelo de Intervención Especializado y normativa técnica de LAE IP dentro de los 7 primeros días de ingreso de cada joven, y desde el área ocupacional, formativa y de estudios, es la profesional Coordinadora de Educación y Oferta quien evalúa en un primer momento aspectos urgentes y atingentes en este ámbito: Trayectoria educativa, interacción con pares y figuras de autoridad, autoconcepto escolar, capacitación, intereses de tiempo libre, sentido de logro y capacidad, motivación y proyección (Volición), hábitos de estudio, conocimiento / uso de las redes (educativas, de capacitación y laborales), actividades de tiempo libre, así como antecedentes ocupacionales / laborales, tanto del joven como de su familia o de aquellos referentes significativos y/o afectivos.

Lo anterior, se realiza mediante la aplicación de la pauta del Área de Educación. Luego de esto, durante los 15 días posteriores, se deriva a joven a evaluación por parte de Terapeuta Ocupacional e Interventor educativo, quienes profundizan en el ámbito ocupacional, de estudios, laboral, e intereses de tiempo libre y de exploración en actividades recreativas, culturales, deportivas, socioeducativas u otras de su interés, acordes a su rol, capacidades y necesidades.

(Se adjunta 2 pautas de evaluación del área de educación, aplicada por coordinadora de educación y oferta).

Respecto de la poca visibilidad de la biblioteca y el acceso a libros, se puede informar que se realizaron modificaciones a la ubicación y adecuación de mobiliario en el que se ubican los libros de la biblioteca, a fin de que sea mayormente visibles para la y los jóvenes del centro. Estas se realizaron con fecha 20/10/2025.

Se socializará memorándum con equipo técnico, para el respectivo mantenimiento y orden de la biblioteca, antes del término del mes de octubre 2025.

Respecto de la apreciación de un desorden en los expedientes (vigentes y terminados mezclados en un mismo sector), se socializará formalmente vía memorándum, respecto del orden y mantenimiento de los expedientes y del contenido de estos, y así mismo, jefatura técnica y/o a quien esta designe, realizarán revisiones aleatorias periódicas en pro de mantener el orden de los expedientes y su respectiva documentación. Esta instrucción y procedimiento se extenderá antes de finalizar el mes de noviembre 2025.

## **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

### **Observación relativa a:**

#### 1. Señale aspectos negativos a considerar.

La cocina y el comedor se encuentran ubicados en un subterráneo, es oscuro y el piso de la cocina no es el adecuado, porque es una baldosa antigua, gruesa, tipo adoquín. Debería contar con porcelanato blanco, porque es el más eficiente para un lugar que requiere de las mejores condiciones de higiene.

Solo que debe cambiarse el piso de la cocina por uno que cumpla condiciones de higiene apropiadas para un lugar como éste.

Se ha mantenido el orden y la limpieza, pero el factor del piso es un tema a tratar.

#### 2. Observaciones en relación con la visita anterior.

### **Respuesta:**

Se enviará correo con cotizaciones y requerimiento con valores actualizados para la autorización de los trabajos en cuestión. Se solicitará por memo de Director LAEIP a Directora Regional, a fin de ser canalizado con Jefatura de Administración y Finanzas de la Dirección Regional, consultando estado del requerimiento periódicamente y reforzando la necesidad urgente de los trabajos referidos.

Cabe destacar que los proyectos solicitados desde la etapa "Sename" como "Proyectos de Conservación" quedaron suspendidos a propósito del cierre de servicio y apertura del actual. Una vez en operaciones la nueva institucionalidad, se debió confirmar la continuidad en el inmueble, ya que venció el contrato de arrendamiento. Actualmente, se cuenta con 4 años de arriendo por delante, lo que permitirá reabrir estos proyectos de mejoras a la infraestructura.

## **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

### **Observación relativa a:**

El PAI Mariano Puga se tarda mucho en la confirmación diagnóstica de los jóvenes, lo que da lugar a espacios vacíos que se podrían ocupar para aspectos motivacionales de los jóvenes.

Que los PAI, especialmente el Mariano Puga, responda de manera más expedita, al objeto de no perder tiempo de los jóvenes.

Que se cumpla con socializar el protocolo de referencia y contra referencia.

### **Respuesta:**

Con fecha 21/10/2025 se ha socializado protocolo Senda – SNRSJ. Dentro del mes de octubre de 2025 se revisará a la luz del protocolo referencia y contrarreferencia SENDA–Reinserción Juvenil estas latencias reportadas por funcionaria psicóloga a la Comisión durante su visita. Cabe destacar que el protocolo vigente

incorpora flujos, responsables y estándares de plazo para derivación, confirmación diagnóstica, inicio de tratamiento y contrarreferencia. Así mismo, se establece un monitoreo a los casos que presentan latencias y esperas mayores, siendo revisados en mesa operativa del convenio 2 (Senda – Reinserción Juvenil). En este procedimiento, Psicóloga LAEIP reporta la situación del caso posterior a la derivación a la Jefatura Técnica del mismo centro, quien a su vez deriva mediante ficha de caso esta necesidad a Jefatura Técnica de Dirección Regional y Encargada de Redes de dicha dependencia, quienes lo presenta en la “mesa convenio 2” (Senda – SNRSJ)

Dentro de 10 días se evaluará necesidad y en virtud de ellos se efectuará reunión técnica LAEIP-PAI (Mariano Puga y otros) para revisar estrategias de mitigación, principalmente, posibilidad de mantener intervención puente motivacional semanal hasta confirmación diagnóstica.

Se mantendrá información continua a Mesa Convenio 2 (SENDA-Reinserción) y alerta de latencias, con periodicidad mensual.

#### **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

##### **Observación relativa a:**

El lugar en que se encuentra instalado el buzón de quejas y sugerencias es poco adecuado, en un espacio multitarea que es utilizado principalmente por funcionarios del centro, el buzón es poco visible.

Mejorar la ubicación del buzón de quejas y sugerencias.

##### **Respuesta:**

Buzón fue cambiado de lugar con fecha 20/10/2025, en espacio de pasillo junto a portería, para favorecer visibilidad y anonimato de los jóvenes que ingresan volantes.

Se ejecutará mensualmente una actividad por parte de Tutores y dirigida a usuarios, a partir del mes de noviembre 2025, con la finalidad de fomentar el uso del buzón de sugerencias y reclamos, como una de las vías de participación de los jóvenes.

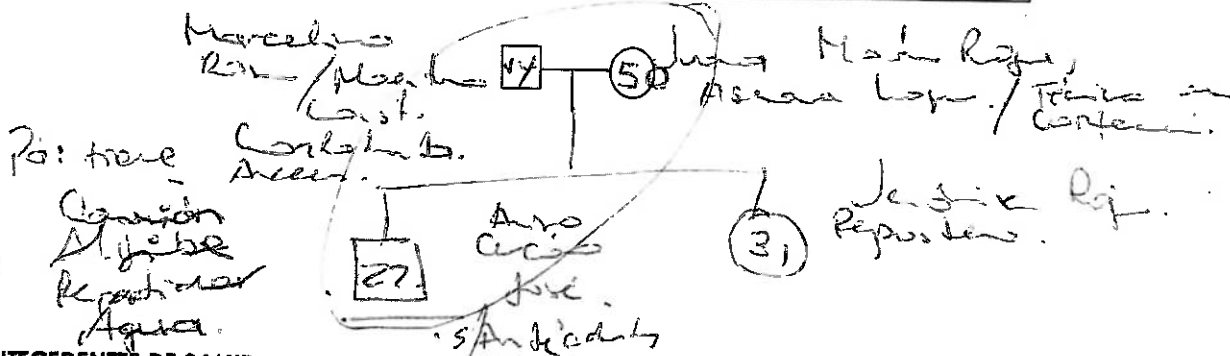
NOMBRE PROFESIONAL: ÁNGELA TOLOZA PORES **DIAGNOSTICO EDUCACIÓN**

FECHA: Entrevista Inicial: 14. Agosto 2014.

**I.- ANTECEDENTES A NIVEL INDIVIDUAL**

DATOS DE IDENTIFICACION.

<b>NOMBRE</b>			
<b>RUT</b>			
<b>FECHA NACIMIENTO</b>			
<b>CAUSA DE INGRESO</b>			
<b>FECHA DE INGRESO</b>	13-08-2024		
<b>TIEMPO SANCIÓN</b>	4 AÑOS		
<b>ABONOS</b>			
<b>ESTADO CIVIL / Hijos</b>	Soltero / 0		
<b>DIRECCIÓN RESIDE</b>	El Financiero		
<b>ADULTO SIGNIFICATIVO 1</b>	Jana María (Madre)	<b>ESCOLARIDAD</b>	Media/Tercero Confec. Confec. Confec.
		<b>OCUPACIÓN</b>	Aseera Logr.
<b>ADULTO SIGNIFICATIVO 2</b>	Marcelo Rom (Padre)	<b>ESCOLARIDAD</b>	(Medra)
		<b>OCUPACIÓN</b>	Contadorista Construc.
<b>ADULTO SIGNIFICATIVO 3</b>		<b>ESCOLARIDAD</b>	
		<b>OCUPACIÓN</b>	



**II. ANTECEDENTES DE SALUD**

<b>DIAGNOSTICO MEDICO/APRENDIZAJE</b>	Hígado Graso (Epicrisis)	<b>FECHA DE DIAGNOSTICO</b>	02-05-2024
<b>TRATAMIENTO</b>	Prom A. ↑ ⇒ Ab. Dieta (Epicrisis) Hipocolesterolemico.		
<b>OTROS DEL APRENDIZAJE</b>			
<b>OBSERVACIONES:</b>	Orden para EcoAbdominal y ECG		

**III. TRAYECTORIA EDUCATIVA:**

NIVEL	MEDIO LIBRE	PRIVADO DE LIBERTAD
<b>EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>2008: 6°/1°B</b> , Colegio Arauco, Coquimbo. Nota Prom 6.3. <b>A</b>	
	<b>2009: 7°/2°B</b> , Colegio Arauco, Coquimbo. Nota Prom 6.6. <b>A</b>	
	<b>2010: 8°/3°B</b> , Colegio Arauco, Coquimbo. Nota Prom 5.0. <b>A</b>	

	2011: 9°/4°B, Colegio Arauco, Coquimbo. Nota Prom 5.4. <b>A</b>	
	2012: 10°/5°B, Colegio Arauco, Coquimbo. Nota Prom 5.3. <b>A</b>	
	2013: 11°/°B, Colegio Arauco Cop. TEBU. <b>A</b>	
	2014: 12°/7°B, Colegio Arauco, Coquimbo. Nota Prom 5.3. <b>A</b>	
	2015: 13°/8°B, Colegio Arauco, Coquimbo. Nota Prom 5.3. <b>A</b>	
<b>EDUCACIÓN MEDIA</b>	2016: 14°/1M, Liceo Gregorio Cordovez. Nota Prom 5.0. <b>A</b>	
	2017: 15°/2M, Liceo Gregorio Cordovez. Nota Prom 5. <b>A</b>	
	2018: 16°/3M, Liceo Gregorio Cordovez. Nota Prom 4.3 <b>RPT</b>	
	2019: 17°/3M, Liceo Gregorio Cordovez. Nota Prom 5.5. <b>A</b>	
	2020: 18°/4M, Liceo Gregorio Cordovez. Nota Prom 5.5. <b>A</b>	
<b>INTERESES EDUCACIONALES</b>	2013 No registra matrícula o actividad escolar <b>OK</b> . Oye de la GETA 3-4 Medio. Me inscribí para rendir PAES 2023. <b>OK</b> en IP IEC.	

**CAPACITACIÓN Y/O TALLERES EN LOS QUE HA PARTICIPADO (pre-laborales y laborales)**

TALLER / CAPACITACION	INSTITUCION / AÑO
1.- Cop. Robótica y certificado /2024/ IP IEC.	
2.-	
3.-	

**TRAYECTORIA EDUCATIVA.**

VARIABLE	SI	NO
(Relación y vinculación con pares y/o profesores en contexto escuela o programa educativo) ¿Durante su etapa escolar tenía amigos? ¿Mantenia buena interacción con pares y profesores u otros profesionales del contexto escolar?, si no, ¿Qué situaciones recuerda vivenciar?:	✓	
(Rezago educativo, desvinculación escolar, expulsiones, repitencias) 1 RPT. 3M.		✓
(Auto concepto escolar/ académico (reconoce propias competencias). ¿Cree que tiene las habilidades o competencias para los estudios? Mencione áreas o ramos. Dij. Hist. y Lengua	✓	
¿Cree que puede responder adecuadamente a estudios básicos, de enseñanza media, técnicos o superiores?	✓	

(Rechazo estigmatización, marginalidad en la escuela o programa educativo). ¿Se sentía integrado o incluido por sus pares/profesores en las actividades escolares?		✓
¿Sintió orientación, apoyo o acompañamiento en las actividades escolares? <i>Si</i>	✓	
<b>SENTIDO DE CAPACIDAD Y LOGRO, MOTIVACIÓN Y PROYECCIÓN</b>		
Auto percepción en grupo de pares y profesores en la escuela o programa educativo. ¿Se siente bien con el grupo de pares en el contexto escolar, cómo son ellos con usted?	✓	
¿Y con los profesores o figuras de autoridad?	✓	
¿Cree que tiene domina competencias básicas (matemáticas, lectoescritura) ¿Cu <i>Matemáticas, física</i>	✓	
Relevancia de la educación en proyecto de vida. ¿Cree que es importante estudiar, capacitarse y/o trabajar? ¿Por qué? <i>Finalizar de alguien, aparte a un año.</i>	✓	
Se siente motivado o valora positivamente la posibilidad de capacitarse / trabajar.		
Está interesado/se siente capaz de capacitarse / trabajar mientras cumple sanción <i>Arquitectura, urbanismo</i>	✓	
Presenta interés de especializarse en algún área u oficio o continuar estudios técnicos/superiores. <i>Medicina 2º año</i>	✓	
¿Considera que es importante finalizar los estudios de enseñanza media y/o seguir con estudios técnicos o superiores? ¿Por qué? <i>Desarrollar lo que quiero hacer de apoyo a mi familia y amigos.</i>		N.A.
Apoyo familiar para finalizar estudios básicos, medios, superiores, según corresponda. ¿Quién lo apoya en su proceso o proyecto de capacitación o estudio? <i>Año José, Srta, Rodolfo.</i>	✓	
Proyección para terminar el proceso educacional en enseñanza básica o media según corresponda. <i>uso, un año / Necesito ver para estudiar.</i>	✓	
<b>Hábitos de Estudios.</b>		
¿Llegaba a clases en el horario que corresponde?	✓	
¿El nivel de su asistencia era buena?	✓	
¿Se preparaba para clases, según horarios, pruebas o trabajos? <i>Si</i>	✓	
¿Realizaba sus trabajos o tareas, en clase o en casa? <i>Si</i>	✓	
<b>REDES</b>		
Existencia de redes para la inserción educativa. ¿Sabe qué hacer, a donde ir en búsqueda de colegios, instituciones o universidades para estudiar o capacitarse en lo que aspira?		No <i>conoce</i>
¿Alguna vez ha utilizado las redes para acceder a estudios o asesoría para ello? ¿Cuál?		X

¿Qué cree que requiere o que necesita apoyo para realizar estudios? (económico, salud, acompañamiento, asesoría, otros)		
<b>LABORAL</b>		
¿Se proyecta laboralmente en algún lugar o trabajo?	✓	
¿Cree que podría realizar las labores, oficio o trabajo que aspira?	✓	
¿Qué cree que requiere para poder acceder al trabajo que le motiva?	✓	
¿Alguna vez ha buscado trabajo?	✓	
¿Sabe dónde ir, qué hacer o a quién contactar para insertarse laboralmente?	=	
¿Cuenta con salud, motivación, apoyo y habilidades para trabajar en lo que le interesa?	✓	
¿Considera que es importante trabajar? ¿Por qué?	✓	

Padre: Const. 13ª horas tipo FSD; Voluntariado III/2024.  
 - Rols. NPSR (pas pasante, estera). 2021: 200/quebrá; 3/cto/.

**ANTECEDENTES LABORALES DEL JOVEN (Área formal o informal)**

EXPERIENCIA LABORAL	ACTIVIDAD	EDAD	LUGAR	DURACION	RAZÓN DE ABANDONO
	Tr. Pa. Gast.	13 años	El Huevo	105 y	Termino
	Tr. Pa. Gast. / Resina	19 años	Empresa - Cosumbos	2021 - 2022	Quitaris empresa
	Tr. Pa. Const. Mtb / Hotel Escuela Real / L.S.	22 años	Hoteles / Dir. Camino Pib / Las Parcelas STOJ.	Desde 2021 / 15 años / 2024.	Actual /

Mano (2024)

En a dr. Hacer flexible 10<sup>20</sup> a 12<sup>20</sup> años. Marito Cuchara / pa No Almorzo, S/C.

**IV.- METAS OCUPACIONALES**

4.1 Se fijó metas antes de estar aquí? ¿Cuáles?

Reservar PAB a Noviembre / Parcela Jeldy.

4.2 Hizo algo para cumplir esas metas? Si, habido \$ no con.

4.3 ¿En qué le gustaría o considera que puedo ayudarle, orientar en sus metas de estudios o laborales?

Es... ..

**V.- OBSERVACIÓN DESEMPEÑO**

Hábitos

trabaja... .. dependiente neces para tener, yo solo lo alío a IP, etc.

Ánimo/Actitud

... ..

Capacidad de comprensión / Expresión ✓

## VI.- CONCEPTO OCUPACIONAL

ETAPA: E      C X L     

T.L: Año / Actos físicos / personal / personal.

### CURSO CAPACITACIÓN:

- Mecánica.
- Electricidad.

### ● SENCE

- Sprints - otros cursos.
- Talleres de capacitación.

### EST. TÉCNICOS

- Electricidad.
- Mecánica eq. práct. } Capac
- Mecánica Automotriz. }

2. CASO x PII x AUD Medi 27 AGOSTO (23/08/24)

- La de identificar red. y otros este tipo de delitos.
- L> Caso objetivo, identificar ante q' actividad a la vez, o más, sus se denota a CR.

**DIAGNOSTICO EDUCACIÓN**

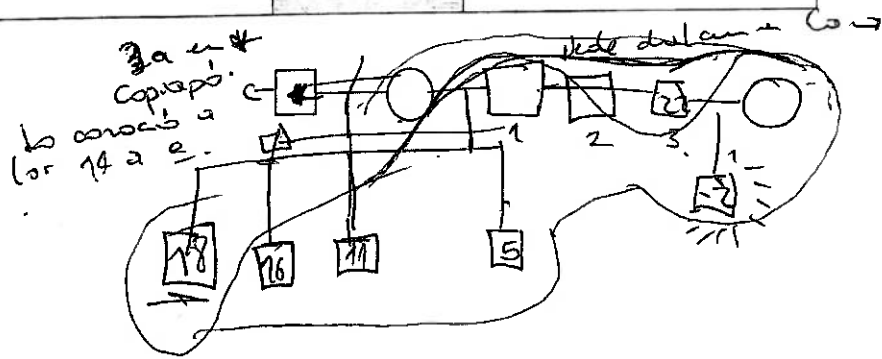
NOMBRE PROFESIONAL: ÁNGELA TOLOZA PORES

FECHA: Entrevista Inicial: 10/junio/2025

**I.- ANTECEDENTES A NIVEL INDIVIDUAL**

DATOS DE IDENTIFICACION.

NOMBRE			
RUT			
FECHA NACIMIENTO			
CAUSA DE INGRESO			
FECHA DE INGRESO	<u>06/06/2025 Desde IRL → 19-01-24</u>		
TIEMPO SANCIÓN	<u>2 años LAE IP.</u>		
ABONOS			
ESTADO CIVIL / Hijos	<u>NO</u>		
DIRECCIÓN RESIDE			
ADULTO SIGNIFICATIVO 1	<u>Má. Camilo Quiroz</u>	ESCOLARIDAD	
		OCUPACIÓN	<u>Emprestador Puntelero y Repartidor 2 Com. (FOSIS)</u>
ADULTO SIGNIFICATIVO 2		ESCOLARIDAD	
		OCUPACIÓN	
ADULTO SIGNIFICATIVO 3		ESCOLARIDAD	
		OCUPACIÓN	



- \* Abuelo = CPUS. Alas NO.
- + Má. = persona de abuelo a parte del país de origen.
- \* Lino 125 / Conama 133 / x res. \$ del nombre.

**II. ANTECEDENTES DE SALUD**

DIAGNOSTICO MEDICO/APRENDIZAJE	<u>Quemadura Pecho Digno.</u>	FECHA DE DIAGNOSTICO	<u>19 IRL</u>
TRATAMIENTO	<u>Cetoprofen x en la mano x y "No Comer."</u>		
OTROS DEL APRENDIZAJE			
OBSERVACIONES:			

NIVEL	MEDIO LIBRE	PRIVADO DE LIBERTAD
EDUCACIÓN BÁSICA	2013: 6º/1ºB, Nuestra Señora de Andacollo. Nota Prom 6.2. <b>A</b>	
	2014: 7º/2ºB, Escuela Alonso Ercilla. Nota Prom 5.5. <b>A</b>	
	2015: 8º/3ºB, Escuela Alonso Ercilla. Nota Prom 5.6. <b>A</b>	
	2016: 9º/4ºB, Colegio Americano. Nota Prom 6.0. <b>A</b>	
	2017: 10º/5ºB, Colegio Americano. Nota Prom 5.6. <b>A</b>	
	2018: 11º/6ºB, Colegio Americano. Nota Prom 5.4. <b>A</b>	
	2019: 12º/7ºB, Colegio Americano, Nota Prom 5.2. <b>A</b>	
	2020: 13º/ 8ºB, Liceo Jorge Alessandri Rodríguez. Nota Prom: 4.0. <b>A</b>	
	2021: 14º/ : No registra actividad escolar.	
	2022: 15º/NM1, CEIA Amigos del Padre Hurtado. Nota Prom 4.8. <b>A</b>	
EDUCACIÓN MEDIA		2023: 16º/NM2, CEIA Inapewma. Nota Prom 6.4. <b>A</b>
INTERESES EDUCACIONALES	<i>Def. interacción. - Técnica en Matemática, Mecánica / soldadura.</i>	

CAPACITACIÓN Y/O TALLERES EN LOS QUE HA PARTICIPADO ( pre- laborales y laborales)

TALLER / CAPACITACION	INSTITUCION / AÑO
1.- Soldadura s/tenores / fultó pichu	en IPIRC
2.- Computar	
3.-	

TRAYECTORIA EDUCATIVA.

VARIABLE	SI	NO
(Relación y vinculación con pares y/o profesores en contexto escuela o programa educativo) ¿Durante su etapa escolar tenía amigos? ¿Mantén buena interacción con pares y profesores u otros profesionales del contexto escolar?, si no, ¿Qué situaciones recuerda vivenciar?:	✓	A veces
(Rezago educativo, desvinculación escolar, expulsiones, repitencias)		✗

(Auto concepto escolar/ académico (reconoce propias competencias). ¿Cree que tiene las habilidades o competencias para los estudios? Mencione áreas o ramos. <i>Mat. si, crece Mat =</i>			±
¿Cree que puede responder adecuadamente a estudios básicos, de enseñanza media, técnicos o superiores?			±
<b>(Rechazo estigmatización, marginalidad en la escuela o programa educativo).</b> ¿Se sentía integrado o incluido por sus pares/profesores en las actividades escolares?			✓
¿Sintió orientación, apoyo o acompañamiento en las actividades escolares?			✓
<b>SENTIDO DE CAPACIDAD Y LOGRO, MOTIVACIÓN Y PROYECCIÓN</b>			
<b>Auto percepción en grupo de pares y profesores en la escuela o programa educativo.</b> ¿Se siente bien con el grupo de pares en el contexto escolar, cómo son ellos con usted? ✓			✓
¿Y con los profesores o figuras de autoridad? ✓			✓
¿Cree que tiene domina competencias básicas (matemáticas, <u>lectoescritura</u> ) ✓			±
<b>Relevancia de la educación en proyecto de vida.</b> ¿Cree que es importante estudiar, capacitarse y/o trabajar? ¿Por qué? <i>si, en un futuro</i>			✓
Se siente motivado o valora positivamente la posibilidad de <u>capacitarse / trabajar</u> . <i>L.P.</i>			✓
Está interesado/se siente capaz de <u>capacitarse / trabajar</u> mientras cumple sanción. <i>1.</i>			Cap. <i>ujo</i> <i>Aún no</i>
Presenta interés de especializarse en algún área u oficio o continuar estudios técnicos/superiores. <i>si, no le periodo en un.</i>			-
¿Considera que es importante finalizar los estudios de enseñanza media y/o seguir con estudios <u>técnicos</u> o superiores? ¿Por qué? <i>si, Apoder.</i>			✓
<b>Apoyo familiar para finalizar estudios básicos, medios, superiores, según corresponda.</b> ¿Quién lo apoya en su proceso o proyecto de capacitación o estudio? <i>Má. tra, hna. → ustrme sobre 30</i>			
Proyección para terminar el proceso educacional en enseñanza básica o media según corresponda. <i>D.C.</i>			
<b>Hábitos de Estudios.</b>			
¿Llegaba a clases en el horario que corresponde?			<i>siempre</i>
¿El nivel de su asistencia era buena?			±
¿Se preparaba para clases, según horarios, pruebas o trabajos?			±

¿Realizaba sus trabajos o tareas, en clase o en casa?		<u>5</u>
<b>REDES</b>		
Existencia de redes para la inserción educativa. ¿Sabe qué hacer, a donde ir en búsqueda de colegios, instituciones o universidades para estudiar o capacitarse en lo que aspira?		✓
¿Alguna vez ha utilizado las redes para acceder a estudios o asesoría para ello? ¿Cuál?		✓
¿Qué cree que requiere o que necesita apoyo para realizar estudios? (económico, salud, acompañamiento, asesoría, otros)	✓	
<b>LABORAL</b>		
¿Se proyecta laboralmente en algún lugar o trabajo?	✓	
¿Cree que podría realizar las labores, oficio o trabajo que aspira?	✓	
¿Qué cree que requiere para poder acceder al trabajo que le motiva?	✓	
¿Alguna vez ha buscado trabajo?	✓	Reas
¿Sabe dónde ir, qué hacer o a quién contactar para insertarse laboralmente? <i>Co famila / amigos.</i>		✓
¿Considera que es importante trabajar? ¿Por qué? <i>Ayudar a madre y hermanos.</i>	✓	

ANTECEDENTES LABORALES DEL JOVEN (Área formal o informal)

	ACTIVIDAD	EDAD	LUGAR	DURACION	RAZÓN DE ABANDONO
EXPERIENCIA LABORAL	Ayudaba a la repostería de dulce a mi madre.				

ANTECEDENTES E INTERESES DE ACTIVIDADES TIEMPO LIBRE

*Atravesar lo que / Meditaciones / solo.*

**IV.- PROYECCIÓN ESTUDIOS TÉCNICOS O SUPERIORES**

4.1 ¿Le interesa seguir estudios de tipo técnico o superior, cuales?

Capacitar laboral en el CP, y Continuar posib. st.  
técnicos e/gerenciales y postgrado.

4.2 ¿Hizo algo o está haciendo algo para cumplir esas metas?

Ahora para el trabajo.

4.3 ¿En qué le gustaría o considera que puedo ayudarle, orientar en sus metas de estudios o laborales?

Apoyo académico, acompañamiento para sus gestos.

**V.- OBSERVACIÓN DESEMPEÑO**

Hábitos Bien hoy.

Ánimo/Actitud ✓

Capacidad de comprensión / Expresión ✓

**VI.- TRAYECTORIA EDUCATIVA**

MANTENIDA ✓

INTERRUMPIDA \_\_\_\_\_

DESERCIÓN \_\_\_\_\_

DESFASE ESCOLAR \_\_\_\_\_

NIVELADO ESCOLAR \_\_\_\_\_

• IRL = Dif. e aprendizajes normativos.  
• Aprender dificultad e aprender, posible pólizos



**Cotización 22-10**

Reposición de piso cerámico eb cocina de LAE-IP

**S.N.R.S.J COQUIMBO**

Comuna : LA SERENA

Región : COQUIMBO

Fecha : 22 de Octubre del 2025

- 1 **Reposición de piso cerámico en cocina de LAE-IP**
- 1.1 Retiro de piso cerámico(46 m2) existente en cocina
- 1.2 Reparación y enchape piso existente.
- 1.3 Instalación de cerámico 46 m2 antideslizante Cordillera o similar.

**PRESUPUESTO**

Valores correspondiente al contrato

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	<b>Reposición de piso cerámico eb cocina de LAE-IP</b>				
1.1	Retiro de piso cerámico existente en cocina	m2	46,00	\$ 4.000	\$ 184.000
1.2	Reparación y enchape piso existente.	m2	46,00	\$ 7.000	\$ 322.000
1.3	Instalación de cerámico 46 m2 antideslizante Cordillera o similar.	m2	46,00	\$ 42.000	\$ 1.932.000
<b>TOTAL neto</b>					<b>\$ 2.438.000</b>

1.- <b>PLAZO EJECUCION:</b>	<b>4 días Hábíl</b>
-----------------------------	---------------------



ALEX LAGOS IBARRA

12.366.528-7

INGENIERO DE PROYECTOS

email: alexlaib@yahoo.com

Cel: +56 9 50005020

**PRESUPUESTO DESGLOSADO**

**SERVICIO: NORMALIZACIÓN Y MANTENCIÓN RED INCENDIO DEL LAE-IP**

**COMUNA: LA SERENA**

**MANDANTE: SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**FECHA: 29 de ABRIL 2025**

**NOMBRE DE LA EMPRESA: ALEX LAGOS IBARRA**

**RUT EMPRESA: 12.366.528-7**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 DIAS**

**BASES GENERALES**

De acuerdo a informe diagnóstico de bomberos, se realizarán los mejoramiento y reposiciones Normalización y puesta en funcionamiento bajo normativa actual (RIDAA),



Valvula angular 2"



Valvula siamesa de bifurcación



Ventosa dobler efecto

	PARTIDA CONSIDERADA	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
<b>1</b>	<b>Red Seca</b>				
1.1	Valvula mariposa 2" red seca	U	1,00	\$ 106.800	\$ 106.800
1.2	Valvula siamesa bifurcación	U	1,00	\$ 289.000	\$ 289.000
1.3	Suministro e instalación ventosa red seca.	U	1,00	\$ 119.000	\$ 119.000
<b>3</b>	<b>ASEO Y ENTREGA DE LA OBRA</b>				
				EN GASTOS GENERALES	
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 514.800</b>
				GASTOS GENERALES 15%	\$ 77.220
				UTILIDADES 20%	\$ 102.960
				<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 694.980</b>

plazo de ejecución proyectado  días hábiles

**ALEX LAGOS IBARRA**  
12.366.528-7  
INGENIERO DE PROYECTOS